



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. VEINTE Y UNO

**Sesión:** CONGRESO EXTRAORDINARIO  
MATUTINA

**Fecha:** 22 DE ENERO DE 1.985

### SUMARIO:

- I.- Instalación de la Sesión.
- II.- Lectura del Orden del Día
- III.- Elección de los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales: a) Tres por el Congreso de fuera de su seno; -  
b) Dos ternas enviadas por el Presidente de la República; -  
c) Uno por las Cámaras de la Producción; d) Uno por las -  
Centrales Sindicales; e) Dos por la ciudadanía.-----
- IV.- Elección de los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo según lo dispuesto en el Artículo 101 -  
de la Constitución Política.-----
- V.- Clausura de la Sesión.



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

**ACTA No.** VEINTE Y UNO

**Sesión:** CONGRESO EXTRAORDINARIO  
MATUTINA

**Fecha:** 22 DE ENERO DE 1.985

## INDICE:

I.-	Instalación de la Sesión	3
II.-	Lectura del Orden del Día	3
	INTERVENCIONES:	
	H. POZO GONZALEZ	4
	H. MORENO ORDOÑEZ	5
	H. QUEVEDO TORO	5
	H. MORENO ORDOÑEZ	6-7-8-9-10
		11-12-13-14
	H. ROSERO CISNEROS	14-15-16--
		17-18
	H. ESCOBAR BRAVO	19-20
	H. QUEVEDO TORO	20-21
	H. CARRILLO MUELA	21-22-23-24
	H. PEREZ INTRIAGO	24-25
	H. IZURIETA DE OVIEDO	25
	H. ESCOBAR BRAVO	25 - 26
	H. MORENO ORDOÑEZ	26-27
	H. MEJIA VILLA	28
	H. FELIX LOPEZ	28-29
III.-	Elección de miembros para el Tribunal de Garantías Constitucionales.	29-70
IV.-	Clausura de la Sesión	71

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, se instala la sesión matutina de Congreso Extraordinario, siendo las 11h00.-----

En la Secretaría actúa el señor Secretario, Dr. Francisco Garcés Jaramillo, y el señor Prosecretario, Dr. Carlos Jaramillo Díaz.

Concurren los siguientes HH. Diputados:-----

ACOSTA VASQUEZ CESAR  
ALVARADO MARTINEZ DANIEL  
ALVAREZ FIALLO EFRAIN  
ATIAGA BUSTILLO GALO  
AVILA GAVILANEZ CARLOS  
BATALLAS FAUSTO  
BONILLA OLEAS EDELBERTO  
BRICEÑO LOPEZ LEONARDO  
BUCARM ORTIZ ELSA  
BUSTAMANTE VERA SIMON  
CACERES ARROBA ANIBAL  
CALVAS PRECIADO LORENZO  
CARRILLO MUELA CARLOS  
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR  
CERVANTES SILVA LUIS  
CEVALLOS VEGA RUBEN  
CORDOVA GAYBOR VICTOR  
CHAVES GUERRERO CARLOS  
CHANALATA RIVERA JAIME  
CHERREZ ALVARADO VICENTE  
DAVILA COBO CESAR  
DUNN BARREIRO ROBERTO  
ESCOBAR BRAVO LEONARDO  
ESPINEL JARAMILLO JOSE  
FONSECA GARZON EDISON  
GARCIA GARCIA LORGIO



GUILLEN MURILLO HUMBERTO  
HERRERA VILLACIS FREDDY  
IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA  
LALAMA NIETO JOAQUIN  
LARREA CUENCA ALFREDO  
LARREA MARTINEZ FERNANDO  
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO  
LLERENA OLVERA OSCAR  
MAYON JURADO RAFAEL  
MEJIA VILLA FLORIFE  
MEJIA VILLA FRANCISCO  
MOLINA MONTALVO EDGAR  
MORENO ORDOÑEZ JORGE  
NAULA YUPANQUI MANUEL  
ORTIS STEFANUTO NELSON  
ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO  
PALACIOS MONSALVE LUIS  
PEÑA PAZMIÑO RODRIGO  
PEREZ INTRIAGO ALVARO  
PEREZ VERGARA FAUSTO  
PONCE GANGOTENA CAMILO  
POVEDA VARGAS BAYARDO  
POZO GONZALEZ JACINTO  
QUEVEDO TORO MARCELO  
RIVERA RIVERA VICENTE  
RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMON  
RIVAS VALLE JOSE  
ROSERO CISNEROS LENIN  
RUIZ ALBAN GABRIEL  
SANTILLAN OLEAS EDGAR  
SAQUICELA TOLEDO VIRGILIO  
SERRANO BATALLAS FULTON  
SERRANO GALARZA ALEJANDRO  
SUAREZ MIELES MARIO  
TORRES GUZMAN ELOY  
VALDEZ DE FERRIN ANUNCIATA  
VALDOSPINOS RUBIO JORGE  
VALLEJO ARCOS ANDRES



ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO  
ZAPATIER ARIAS GUILLERMO  
ZAVALA BAQUERIZO JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores legisladores tomar asiento en sus curules a efecto de constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran en la Sala, treinta y nueve señores legisladores.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se declara instalada la sesión. El Orden del Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO: " Elección de los siguientes miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales: a) Tres por el Congreso de fuera de su seno; b) Dos ternas enviadas por el Presidente de la República; c) Dos por la ciudadanía; d) Uno por las centrales sindicales; e) Uno por las cámaras de la producción.- Dos.- " Elección de los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo según lo dispuesto en el Artículo 101 de la Constitución Política".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿ Tenemos licencias?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El Diputado Enrique Delgado Coppiano -- solicita licencia, y pide se llame a su suplente, El Honorable Manuel Naula. También, señor Presidente, el Diputado Mario Cobo solicita licencia, debiendo actuar el doctor Rodrigo Peña Pazmiño.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Están posesionados?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Están concedidas las licencias.

¿ No hay más?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: No, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el Orden del Día, el Honorable Pozo.-----

EL H. POZO GONZALEZ: Señor Presidente, señores legisladores, no hubiese querido interrumpir el Orden del Día, porque considero que cuando intervengo de la manera más serena y respetuosa, lo hago en función del trabajo del Congreso Nacional; pero lastimosamente hace una hora el Consejo Provincial del Carchi ha sido allanado por los agentes de seguridad de mi provincia, so pretexto de capturar al señor Vicepresidente del Honorable Consejo Provincial del Carchi, quien a la vez es Presidente de la Unión Provincial de Educadores. Este acto, señor Presidente y señores legisladores, es un acto más que condena la acción del Gobierno, es un acto de persecución a un dirigente clasista, es un acto que viola la autonomía provincial, allana el local del Consejo Provincial, y se pretende de esta manera intimidar a los dirigentes de la clase del Magisterio. En mi calidad de Diputado de la provincia, dejo sentada mi más enérgica protesta, porque este acto no lo vamos a admitir en la Provincia del Carchi; es una acción y es una orden dada por el Intendente de Policía, de quien ya en este mismo Parlamento me quejé por su acción negativa en la provincia y porque su presencia no es una garantía ni para la paz ciudadana ni siquiera para el cumplimiento del deber en favor del Gobierno. Señor Presidente, pido que se oficie al señor Ministro de Gobierno, para que explique cuáles son las razones por las que se allana el edificio del Consejo Provincial y se persiga al Vicepresidente y actual Presidente de la Unión Nacional de Educadores del Carchi.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase tomar nota de que hay que cursar ese oficio al señor Ministro de Gobierno. Entramos al Orden del Día. Le ruego, señor Secretario informar en qué estado nos quedamos en la última sesión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Está para votarse la moción del Honorable Averroes Bucaram. La moción dice así: " Que para ser candidatos a miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, en el momento de la elección los participantes de la misma no deben ser encausados o enjuiciados penalmente".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Me parece que esa moción ya se votó. Honorable Moreno tiene la palabra.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Señor Presidente, se está discutiendo una moción y les ruego que me haga la fineza de anotar porque quiero hablar. Tenemos que responder a las calumnias que aquí se han vertido en contra del Movimiento Popular Democrático de su candidato al Tribunal de Garantías Constitucionales.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Señor Presidente, honorables legisladores; la moción presentada por el compañero Bucaram tiene mucho sentido, tiene mucha lógica. No es justo que a un tribunal tan importante, como es el Tribunal de Garantías Constitucionales, a un tribunal que va a tener que juzgar actuaciones, por ejemplo del Gobierno Nacional, tenga que estar integrado por personas, por magistrados que podrían estar cuestionados ante la opinión pública, ante los tribunales de justicia del País. No pongamos nombres, señor Presidente, no pongamos nombres, que el señor del MPD, que el señor del PRE o de cualquier otro partido; pongámosle en términos generales. Es un tribunal lo suficientemente importante en este País. Cuando justamente se produjo aquí el impasse para la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. ¿ qué fue lo que se dijo en muchos sectores políticos?, que esa pugna que se produjo tenía que ser resuelta por el Tribunal de Garantías Constitucionales, y lógicamente que esos son los caminos legales; entonces esos caminos legales tienen que estar justamente en un tribunal de esa importancia integrada por gente totalmente idónea. A nosotros sí nos sorprendió, señor Presidente, que después de que ya salíamos de ese impasse y de esa pugna y entrábamos a elegir a las comisiones y también entrábamos a elegir al Tribunal de

Garantías Constitucionales, volvíamos a escuchar los mismos nombres que justamente fueron impugnados para la elección de la Corte Suprema de Justicia, y ahora volvíamos a lo mismo de lo mismo. Entonces, señor Presidente, y en esto quiero tocar un punto que apareció en el Diario "El Comercio", el día jueves de la semana pasada, en el cual se decía que Concentración de Fuerzas Populares estaba en una labor obstruccionista. No hay tal, señor Presidente, no es una labor obstruccionista, esto jamás, señor Presidente, nosotros todo lo que estamos solicitando y pidiendo; yo, creo que si hay conciencia entre los legisladores, no importa el bando político donde estén, pero que a estos altos tribunales vayan personas que no tengan cuestionamientos de ninguna naturaleza. Yo sí tengo la seguridad que el Movimiento Popular Democrático no solamente tendrán a ese candidato, deben tener muchas personas, y personas que no tengan ningún cuestionamiento. Entonces, no entiendo por qué hay una testadurez, un empecinamiento de que tiene que ser fulano de tal, de que tiene que ser una persona que esté cuestionada. Entonces, yo pido, señor Presidente, el buen criterio, la buena voluntad de los diferentes sectores políticos, y de todos los diputados de este Congreso, para que los candidatos que vayan a un tribunal de tanta importancia, de tanta trascendencia política en este País, vayan personas que nadie les pueda tachar absolutamente nada. Entonces, la moción del Diputado Bucaram, que en este momento desafortunadamente no está con nosotros por razones que tuvo que viajar fuera del País, no es una labor obstruccionista, como se dice y como apareció en malos términos en el Diario "El Comercio", el día jueves, sino que tiene un sentido muy claro, y que yo tengo la seguridad completa que la mayoría de este Congreso está de acuerdo en que a un tribunal de tanta importancia vaya gente de primera clase, gente que no tenga ningún cuestionamiento, y gente que pueda afrontar con todo valor las decisiones que tengan que tomarse en ese tribunal,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente, honorables le-

gisladores, estamos eligiendo los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales. Cuando se pasa a discutir el candidato presentado por el Movimiento Popular Democrático, como ya se viene haciendo costumbre, desde una de las bancadas de este Congreso, se lanzan ataques calumniosos, se disparan mentiras en contra de nuestra organización y en contra de nuestros candidatos. En esta ocasión, en una de las reuniones anteriores, se manifestó en el Congreso Nacional, por parte del señor Diputado Averroes Bucaram, conforme voy a solicitar que se lea a través de Secretaría, con su venia, señor Presidente, se decía que el señor doctor Nietzsche Monteros Ullauri era un ladrón, porque se había robado un auto Volkswagen, y que hasta la fecha no lo había devuelto. Señor Presidente, ruego a usted que se sirva hacer leer por Secretaría la parte correspondiente del acta en la que el Diputado Bucaram hace semejante aseveración calumniosa, y que luego se sirva darme la palabra para continuar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Estamos revisando el acto pertinente, señor Presidente.-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Voy a continuar, señor Presidente, el señor doctor Nietzsche Monteros Ullauri es un hombre honorable, capaz en su rama de trabajo, y es un hombre muy honesto, la ciudadanía de Loja lo conoce, lo conoce la Corte Superior de Loja, lo conoce el Colegio de Abogados, lo conoce la Universidad Nacional de Loja, lo conoce el Consejo Provincial, el Concejo Cantonal, lo conoce toda la opinión pública lojana. El doctor Nietzsche Monteros Ullauri reúne todos los requisitos que establece la Constitución de la República, para ser miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales. Ruego que por Secretaría se dé lectura al Artículo cien de la Constitución de la República, en donde se fijan obligatoriamente para todo el Congreso Nacional, y que tienen que ser acatados por todo este organismo, los requisitos para ser miembro del Tribunal de Garantías, porque aquí no se nos puede ocurrir a nadie venir a reformar la Constitución de la República para nombrar el Tercer Miem-

bro del Tribunal de Garantías. Ruego, señor Presidente, que se dé lectura al Artículo cien de la Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: " Artículo 100 de la Constitución. - Para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Fiscal o de lo Contencioso Administrativo se requiere: 1.- ser ecuatoriano por nacimiento; 2.- hallarse en ejercicio de los derechos políticos; 3.- ser mayor de cuarenta años; 4.- tener título de doctor en jurisprudencia, y; 5.- haber ejercido la profesión de abogado con probidad notoria, la judicatura o la cátedra universitaria en ciencia jurídica durante quince años por lo menos, o reunir los requisitos de carrera judicial exigidos por la ley para esta designación". Señor Presidente, está listo el pedido que hizo el Diputado Moreno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a leer, señor Secretario.

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Señor Presidente, le voy a solicitar que lo lea más adelante para que no me corte el hilo de la intervención. Como lo establece el Artículo ciento cuarenta de la Constitución de la República, rogaría que por Secretaría tenga la bondad de dar lectura a la parte correspondiente, en donde se señalan los requisitos para ser miembros del Tribunal de Garantías, el párrafo antepenúltimo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Del Artículo 140, el antepenúltimo párrafo:" Para ser miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales en representación de las Funciones Legislativa, Ejecutiva y Judicial, se establecen los mismos requisitos que se necesitan para ser Ministro de la Corte Suprema de Justicia"-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Gracias, señor Presidente. Como queda constancia ante el Congreso Nacional y ante el pueblo ecuatoriano, el señor doctor Nietzsche Monteros Ullauri, candidatizado por el Movimiento Popular Democrático, para ser miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales, reúne exactamente todos los requisitos que establece la Consti-

tución de la República para ser miembro de este alto organismo, y si alguien o si alguna organización considera que no los reúne, yo solicito, señor Presidente, que en honor a la seriedad de los procedimientos que deben primar en el Congreso Nacional, se entreguen a Secretaría los documentos que justifiquen semejantes aseveraciones calumniosas. El doctor Nietzsche Monteros Ullauri no tiene ninguna sentencia por ningún delito en vida. Ya se quiere reformar la Constitución hasta para quitar los derechos de ciudadanía por la simple denuncia o por la simple aseveración calumniosa de cualquier persona. En este aspecto, señor Presidente, quiero adherirme plenamente al análisis jurídico que hiciera con toda versación el señor doctor Jorge Zavala Baquerizo, un ilustre jurista del País, en donde determinó con toda claridad las razones que fundamentan el criterio que nosotros sostenemos. Señor Presidente, los casos que han sido planteados en contra del doctor Nietzsche Monteros son dos: el primero se dice que el doctor Monteros Ullauri ha robado un auto Volkswagen y que hasta la fecha no lo ha devuelto. Tenga la bondad, señor Secretario, de dar lectura al acta de la calumnia vertida aquí en el Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. En el Acta del jueves 17 de enero de 1.985, luego de lanzada la candidatura del doctor Nietzsche Monteros Ullauri, el Diputado Bucaram manifiesta en la parte pertinente y solicitada: " Sin embargo, existe documentación, existen juicios contra ciertos candidatos, por la sustracción de un vehículo Volkswagen que jamás se lo devolvieron al dueño; y aquí está el juicio, señores, está en el Juzgado de Loja, yo no necesito venir aquí a mentirles; pero hay cuestionamientos contra este candidato. Aquí existe un expediente de reclamo de parte de un ciudadano contra este señor candidato por irregularidades - anomalías y parcialización contra un juicio que se estaba ventilando de un ex-Presidente de la República que falleció trágicamente"-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Gracias, señor Presidente, más -

adelante, el señor doctor Lenín Rosero va a hacer una explicación amplia, desde el punto de vista jurídico, de los trámites que se dieron en torno al juicio que el doctor -- Nietzsche Monteros en calidad de Juez, incautó drogas a los traficantes de drogas de este País, que no quieren que un funcionario honesto como él esté en el Tribunal de Garantías Constitucionales, porque saben que va a seguir actuando con igual firmeza y honestidad. Ruego, señor Presidente, que por Secretaría se dé lectura al acta de entrega recepción, en donde se señala que dicho vehículo fue entregado al Depositario Judicial dentro del trámite correspondiente de ese juicio, el día nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Tenga la bondad, señor Secretario, que se certifique la validez de ese documento público.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, hay un sello del Juzgado Primero del Crimen y firma del Secretario del mismo, Angel Medardo Burneo. Dice: " Acta de entrega-recepción. - En la ciudad de Loja, a los nueve días del mes de agosto de 1.979, dando cumplimiento a lo ordenado por el señor Juez - Primero de lo Penal, en oficio 213-APLE de fecha 31 de julio del año en que decurre, me hice cargo del vehículo de las - características que a continuación indico, de poder del licenciado Milton Betancourt, nombrado por el señor Juez Depositario Transitorio. Esto es en el proceso penal que se sigue contra el doctor Horacio Camino Flores, número 11337, por tráfico de estupefacientes. Carro Volkswagen color amarillo, se desconoce el año, registro, etcétera. Llantas, regular; - estado; sin faro izquierdo, chocado el guardafango izquierdo; vidrios de las puertas en buen estado, asientos delanteros destrozados, sin batería; guardachoque torcido; focos de guía en buen estado; sin placas; sin herramientas; palanca de cambios sin manija; sin botones en el tablero; sin plumas; sin funcionamiento; sin faros interiores en las puertas sin espejos. Loja, agosto 9 de 1.979. Entregué conforme licenciado Milton Betancourt. Recibí conforme César Illescas, Depositario Judicial.- del Cantón Loja".-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Agosto nueve de mil novecientos setenta y nueve. Solicitaría, señor Presidente, que se sirva hacer leer qué dice luego de la fecha, el que entrega el vehículo y el que lo recibe, que no es nisiquiera el doctor Nietzsche Monteros en calidad de Juez, porque a él no le correspondía, sino al Depositario Judicial.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Loja, agosto 9 de 1.979.- Entregué conforme licenciado Milton Betancourt.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: El licenciado Milton Betancourt entrega el vehículo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: " Recibí conforme: César Illezcas, Depositario Judicial del Cantón Loja".-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Queda demostrado, señor Presidente, que lo que se dijo el día jueves aquí en el Congreso, es una calumnia contra el señor doctor Nietzsche Monteros y, a través de él, en contra del Movimiento Popular Democrático, porque aquí lo que se aseveró es que el doctor Monteros se ha robado un vehículo Volkswagen que hasta la fecha no se lo ha entregado. Que los calumniadores contra nuestro partido entreguen los documentos a Secretaría, como nosotros los estamos haciendo para defender el honor de las personas y de las instituciones que están siendo ofendidas por los intereses de quienes no saben aceptar una derrota dentro del proceso de elecciones dentro del Congreso Nacional. Y como si esto fuera poco, solicito que se dé lectura al certificado que envía el Depositario Judicial de hoy, en donde se certifica que ese vehículo sigue todavía en manos de él.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura a ese documento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: " Gonzalo Mora Vélez, Depositario Judicial de Loja, Certifica: Que el vehículo Volkswagen requisado al peruano doctor Horacio Camino Flores, contra quien se tramita la causa penal número 11237, en el Juzgado Primero de lo Penal de Loja por tráfico de estupefacientes, se encuentra actualmente bajo el cuidado y responsabilidad del --

certificante, por haberlo recibido del Depositario Judicial anterior, señor José Armijos Molina, quien a su vez lo recibió de su antecesor en el cargo, señor César Illezcas. Loja, 21 de enero de 1.985.- Firma.- Gonzalo Mora Vélez.- Depositario Judicial del Distrito de Loja".-----

EL H. MORANO ORDONEZ: Mucha gracias, señor Presidente, señores diputados, no se puede jugar con el honor de las personas; cuando alguien asevera que determinada persona es un ladrón, tiene que comprobarlo; y eso es precisamente lo que defendía el doctor Jorge Zavala Baquerizo cuando analizaba la improcedencia de esa moción, totalmente reñida con lo que establece la Constitución de la República; y que no debió haber sido en ningún momento calificada, señor Presidente, ni siquiera para discusión, peormente este Congreso podría tomar una decisión de aprobar semejante documento monumento a la injuricidad en el País. Yo entrego a Secretaría estos documentos para que reposen como documentos públicos, y solicito que se entregue a cada uno de los señores diputados y a la prensa nacional, documentos públicos que defienden el honor del doctor Nietzsche Monteros y del Movimiento Popular Democrático, que ha candidatizado a este doctor para miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales, un papel de defensa de los intereses de la Constitución y del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente; asimismo solicito públicamente, que los que lanzaron las calumnias en el Congreso, así como lo estamos haciendo nosotros ahora; entreguen los documentos en los que se sustentan sus calumnias. Señor Presidente, sobre el caso del juicio respecto de la investigación de la muerte del doctor Roldós, el señor doctor Lenín Rosero hará un enfoque más adelante; pero yo quiero dejar sentados unos criterios muy concretos; la noche fatídica del veinte y cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno, a las seis de la tarde, a las siete de la noche, en este local del Congreso Nacional, el primer dirigente político del País, que hizo público un pronunciamiento para que se investigue sobre las causas de la muerte del señor Presidente de la República doctor Jaime Roldós Aguilera; fue el actual Diputado Na-

cional por el Movimiento Popular Democrático, Jorge Moreno Ordoñez; y no nos quedamos en ese pronunciamiento, señor Presidente, luchamos a través del compañero Jaime Hurtado como Diputado del Movimiento Popular Democrático, para que se constituya la Comisión de Investigación de la muerte del Presidente de la República y su omitiva; y habían intereses porque no se investigue, que logramos arrancar la Constitución de esa Comisión Especial de Investigación. El pueblo ecuatoriano, los familiares del ex-Presidente de la República fallecido, saben de la honestidad con la que nosotros hemos procedido. El señor doctor Nietzsche Monteros, durante ese juicio, hizo todo lo que debía hacer dentro de la ley, para que se lleve adelante esa investigación. Valga la oportunidad para sumarnos al justo planteamiento de que este Congreso Nacional persista en la investigación de los responsables de la muerte del ex-Presidente de la República en ese accidente todavía no definitivamente aclarado. Señor Presidente, debo decirle al País, que al señor doctor Nietzsche Monteros Ullauri hasta hora ningún colegio de profesionales de la República le ha pedido que rinda cuentas de los fondos que los profesionales están dando para sus organizaciones gremiales. Vamos a traer el documento del Congreso de Profesores Universitarios realizado en la ciudad de Babahoyo, en donde se pide que se rinda cuentas de esos fondos que hasta ahora no se sabe a donde han ido a parar. Señor Presidente, al señor doctor Nietzsche Monteros Ullauri hasta ahora nadie le ha acusado de haber venido a una dignidad por un partido y de haberse cambiando de camiseta traicionando a los ideales de la organización que lo trajo. Los cuestionamientos que se hacen a las personas tienen que partir de una base moral de quien los hace, y no se puede levantar el lodo para lanzar contra una organización política respetable y su candidato al Tribunal de Garantías Constitucionales, cuando se tiene por delante toda una vindicta pública de haberse cambiado de camiseta, es un verdadero ejemplo de inmoralidad política que el pueblo ecuatoriano lo condena y lo rechaza. Por todas estas consideraciones, el Movimiento Popular Democrático con-

dena y rechaza. Por todas estas consideraciones el Movimiento Popular Democrático considera que la candidatura que hemos exhibido en esta Sala es una candidatura idónea, reúne las condiciones legales, es un candidato moral que no puede ser cuestionado, a no ser por la calumnia. Quiero agradecer, señor Presidente, su atención y pedirle encarecidamente que en este debate que estamos realizando, en el cual he hecho la primera intervención, más adelante tenga la bondad de darme la palabra para hacer alguna acotación si es que es necesario hacerlo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos una licencia, señor Secretario, proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, es la formulada por el Honorable Alejandro Cepeda Estupiñán, y los siguientes diputados suplentes: Leonardo Viteri, Abelardo Bombón y Bolívar Torres, a fin de que actúe el día martes veinte y dos del presente, el señor Fausto Batallas, quien deberá prestar el juramento de ley.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿ Está presente el señor Fausto Batallas?. Vamos a tomarle la promesa. Señor Fausto Batallas; ¿ juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado?. Si así lo hacéis que la Patria os premie; caso contrario, que os lo demande. Quedáis posesionado. Tiene la palabra el Honorable Rosero.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Gracias, señor Presidente. El interés que el Movimiento Popular Democrático mantiene es de clarificar las situaciones vertidas dentro de este Parlamento; debo comenzar mi intervención poniendo en su conocimiento, señor Presidente, así como de los Honorables colegas y de la prensa nacional, el estado del vehículo que negativamente se ha insinuado dentro de este Parlamento que Nietzche Monteros había sustraído. Querría, señor Presidente, que incorporándose a la documentación de esta acta, también se incorpore las fotografías del vehículo Volkswagen de propiedad

del traficante peruano, doctor Horacio Camino Flores, se halla en manos del Depositario Judicial en la forma justificada que el Diputado Jorge Moreno lo estableció. ( Entrega a Secretaría).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, reciba esas fotografías.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: ( Continúa).- Es decir, señor Presidente, y señores diputados, que el vehículo físicamente existe y está en poder del Depositario Judicial, desbaratando con ello la serie de insinuaciones malévolas que en el seno de este Parlamento se virtió la semana anterior. Es menester también clarificar que quien produjo la denuncia contra Nietzsche Monteros, fue un ex-Ministro de la Corte Suprema de Justicia, que mantuvo rivalidad con Nietzsche Monteros, por el mero hecho de que siendo un profesional meritísimo - Nietzsche Monteros le desplazó de la Cátedra de Derecho Penal en la Universidad de Loja, donde el profesional del MPD viene ejerciéndola con dignidad durante diesciocho años. Fue el doctor Rubén Ortega quien fraguó este hecho que lamentablemente ha sido manoseado y totalmente mal interpretado. Cabe también establecer que la vista dada por el Ministro Fiscal de la Corte Superior de Loja, fue totalmente clara en manifestar que la actuación que tuvo el doctor Nietzsche Monteros, en ningún momento había estado vinculado con este vehículo que perteneció al ex- narcotraficante peruano. Esta vista fiscal también fue ratificada, señor Presidente y señores legisladores, por el Ministro Fiscal General de la Nación, el cual clarificó la conducta por demás positiva y proba de Nietzsche Monteros. En cuanto se refiere a la segunda imputación también propuesta en el seno del Parlamento ecuatoriano la semana anterior, respecto a una queja producida por el abogado Abdalá Bucaram sobre el trámite que se dio al juicio penal por la muerte del ex-Presidente de la República Jaime Roldós Aguilera, debemos manifestar de modo enfático que, siendo un juez totalmente ceñido a la normación de la tramitación penal, y manteniendo una vinculación estrecha con sus principios políticos del Mo-

vimiento Popular Democrático, que ha podido justificar y aplicar en cuantos casos le pusieron a su conocimiento, no pudo sindicarse a persona alguna, habida cuenta que la acusación particular no traía, cual era uno de los requisitos establecidos, una sindicación a persona expresa; sin embargo, en el aspecto de investigación que debía realizar el Juez de lo Penal, en este caso Nietzsche Monteros, propuso una serie de diligencias tendientes precisamente a clarificar el hecho horroroso que el pueblo ecuatoriano y la humanidad lamentó; sin embargo, pese a las solicitudes, a los requerimientos, a los oficios enviados constantemente, particularmente para que concurra la alta cúpula militar de aquel entonces, no fue posible la comparecencia, particularmente del Contralmirante Sorroza. De ese hecho se quejó Abdalá Bucaram a sabiendas de que el Juez había cumplido por más de diez y seis oportunidades la exigencia para que concurra a rendir su testimonio de acuerdo con lo que establece la ley. También este proceso fue debidamente analizado por el Fiscal General de la Nación y encontró la justificación en la copia de los oficios enviados con debida oportunidad a la Comandancia General del Ejército, pidiendo la comparecencia de quienes presumiblemente debía que dar alguna razón sobre este crimen de lesa humanidad. Con este criterio, fue totalmente la queja administrativa; y esto, señores diputados, debemos clarificarlo; lo que Nietzsche Monteros dispuso fue de dos quejas de índole administrativo, en ningún momento de enjuiciamientos penales sino de dos quejas administrativas, determinando que la Corte Superior de Loja le designe nuevamente Juez a partir de 1.984 y como si esto fuera poco honorables legisladores y pueblo en general, en reconocimiento de los atributos de Nietzsche Monteros luego de que él había renunciado a la nominación de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, fue la Corte Superior de Loja o ha sido, mejor dicho, con fecha 8 de enero de 1.985, designado Presidente del Tercer Tribunal de lo Penal en Loja, con los requisitos precisamente puntualizados en el Artículo 100 de la Constitución. Es decir que se abona por su

buena fama, por su buena conducta y por su condición de Magistrado probo, el hecho de haber merecido una nueva designación. Pido, señor Presidente, que también esta documentación se incorpore al acta de esta Asamblea, dando lectura previamente a la resolución de la Corte Superior de Loja, así como el nombramiento otorgado. Dígnese, señor Presidente, disponer que por Secretaría se dé lectura y luego se incorpore.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario, a leer y luego a archivar esos documentos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, dice el documento: " Corte Superior de Loja. Oficio cero diez. Loja - 11 de enero de 1.985.- Señor doctor Nietzsche Monteros.- Ciudad.- Señor doctor: El Tribunal que presido, en sesión del ocho de los cursantes, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente del Tercer Tribunal de lo Penal de Loja. En consecuencia, de aceptar el cargo, sírvase realizar los trámites correspondientes para que tome legal posesión del mismo. Muy atentamente, Dios-Patria y Libertad, (firmado) doctor Lauro F. Hidalgo.- Presidente de la Corte Superior". El otro documento dice: " República del Ecuador.- Loja 14 de enero de - 1.985.- señor doctor Nietzsche Monteros Ullauri: en esta fecha 8 de enero de 1.985, ha sido usted designado para desempeñar el cargo de Juez Primero del Tercer Tribunal de lo Penal de Loja.- Presidente.- por resolución con el sueldo mensual de veinticinco mil sucres, con aplicación a la Partida 11-200 del Presupuesto de la Función Judicial. Por tanto, sírvase usted presentar...( interrupción).-----

EL H. ROSERO CISNEROS: ( Continúa).- Es menester ratificar un hecho totalmente claro que para nosotros, los abogados que somos parte de este Parlamento, no puede pasar - desapercibido. La Corte Superior de Loja no ha sido en ningún momento renovada ni reestructurada, los mismos miembros de la Corte Superior de Loja son aquellos que tramitaron la queja; y esta Corte Superior fue designada por la ex-Corte Suprema de Justicia; donde estuvieron mayor número de integrantes - pertenecientes a un partido político que está aquí presente; de tal manera que de la probidad o no de esa Corte Superior

debe dar cuenta la ex-Corte Suprema de Justicia, sin embargo ha sido esta Corte Superior, totalmente íntegra y conservada a partir de 1.979, la que reconociendo la capacidad, la que reconociendo la idoneidad y probidad de Nietzche Monteros, ha procedido a designarle como Presidente del Tribunal del Crimen, por unanimidad. Este hecho clarifica las condiciones que en este Parlamento se ha pretendido ocultarlas. Es menester que en el futuro, nosotros, los legisladores, no con el deseo de sembrar o crear problema político a cualquiera de los militantes, en especial del Movimiento Popular Democrático, tomemos las cosas a la ligera, no pensemos si el que habla es un abogado y luego no va a poder sostener la tesis que lo está haciendo. Se pretendió la semana anterior echar lodo sobre Nietzche Monteros fue promocionado para Ministro de la Corte Suprema de Justicia, ya la presentó un miembro del partido Social Cristiano; pero luego se lo hizo con el criterio totalmente de hablar, de denuncias, no de enjuiciamientos; y ahí no se afirmó hechos que en días de la semana anterior sí se lo realizaron. Llama la atención de que un abogado lo haya propuesto y ojalá, por la sanidad mental que todos debemos tener, no se involucre, no se cambie terminologías, porque se pretende desfigurar a la imagen nacional de un hombre que no tiene problemas, de acuerdo con su tramitación o de acuerdo con su proceder como Juez de lo Penal en la ciudad de Loja. Indispensable, señor Presidente, de que los documentos que nosotros hemos presentado, si se pretende rebatirlos se lo haga de la manera que nosotros lo hemos realizado; y que, en el futuro, la injuria esté totalmente aparte del andamiaje político que nosotros estamos desempeñando, porque ya estamos cansados de que se hable, de que se diga, a sabianda que hay muchas cosas que el Movimiento Popular Democrático en tiempo oportuno sabrá remover para demostrar al pueblo ecuatoriano cuál ha sido la conducta individual de todos y cada uno de los que ahora aparecen como campeones de la limpieza y la pulcritud. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con las intervenciones de los Hono-

rables: Escobar, Fausto Pérez y Quevedo, cerramos el debate. Además Carlos Carrillo y Jorge Moreno. Cerramos el debate y votamos la moción. Honorable Escobar.-----

El H. ESCOBAR BRAVO: Señor Presidente, señores legisladores; vaya valentía del Diputado Moreno; y CFP, sí habla con nombres e indica qué valentía cuando el doctor Bucaram no se encuentra aquí para hablar y dirigirse a una persona sin ni siquiera nombrarla. Señor Presidente, Concentración de Fuerzas Populares ha seguido siempre la línea de ese inmortal dirigente del País, Assad Bucaram, de hablar con documentos y de hablar con hechos concretos. Cuando se cuestionó al doctor Nietzsche Monteros, no fue reciente, fue justamente cuando se elegía la Corte Suprema, la primera, que verdaderamente el pueblo ecuatoriano y la prensa coincidió en que no era una Corte para dirigir la justicia en el País. Pero dice que hay calumnia; qué dice de los documentos que se leyeron y por qué no pide que se lean las actas de sesiones cuando se elegía al doctor Monteros, cuando se elegía a los Ministros de la Corte Suprema y Concentración de Fuerzas Populares, y el doctor Averroes Bucaram demostró públicamente y le enseñó en el rostro del Diputado Moreno, la calidad de ciudadano que era el doctor Monteros. El dice que ha tenido sólo dos quejas administrativas y que un Ministro de la Corte Suprema es quien lo cuestionó, eso basta y sobra; CFP, no fue a cuestionar ni fue a poner denuncia alguna contra el doctor en derecho cuestionado, sino que recibimos y acogimos esta denuncia como partido del pueblo ecuatoriano para demostrar que dicho ciudadano no tiene probidad notoria, aunque bien lo manifiesta claramente y se jacta de decir que fue Juez de lo Penal. ¿ a partir de cuándo Diputado Moreno?; a partir del 8 de enero, después que llegó el acuerdo político después de que se diera un acuerdo, llega a Juez político; y usted sabe bien y la conciencia se lo dice que ese es un pago político que usted hace con el doctor Nietzsche Monteros; por lo que le cuestionó y por lo que le dijo aquí el Diputado Erol Catwrihth, referente a la muerte y al asesinato de aquel estudiante en Loja, donde estuvo usted mencionado, Diputado

Moreno, usted le dió veinticuatro horas hasta de vida creo, al Diputado Errol Catwrihth si no demostraba aquí; ha quedado en nada, sus palabras están en el vacío. CFP, sí le ha demostrado a usted que es un hombre que no tiene probidad notoria, un hombre cuestionado que no tiene capacidad moral para estar en el Tribunal de Garantías Constitucionales. En nombre de mi Partido Concentración de Fuerzas Populares, en nombre del Jefe de Bloque que está ausente, el doctor - Averroes Bucaram, ausente porque se encuentra invitado a Estados Unidos, a unos actos legislativos de varios legisladores de Latinoamérica, porque él tiene la suficiente capacidad, entereza y hombría para demostrarle al Diputado Moreno y al grupo de terroristas que son los comunistas del MPD, que CFP dice la verdad y en cualquier campo de la democracia o donde usted crea, Diputado Moreno. Nada más, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Señor Presidente, señores legisladores; en mi primera intervención, a usted, señor Presidente, y a los señores legisladores les consta que yo he intervenido con cultura, con educación y con razones; yo no he estado tocando asuntos personales, porque nunca acostumbro hacerlo; pero desafortunadamente, al señor Diputado Moreno parece que le gusta el campo personal, parece que le gusta -- traer a este Congreso, problemas, asuntos personales, que no deben ser traídos al Congreso Nacional; yo no sé porque el señor Diputado Moreno quiere de todas maneras, que aquí nos enfrasquemos en problemas de tipo personal que no le interesan al País, que no le interesan a la Cámara, que no le interesa a ninguno de nosotros, que no le interesa al pueblo ecuatoriano; pero tal vez de esa manera creen que van a tener -- réditos políticos. Yo creo que en una de mis primeras intervenciones en este Congreso expliqué la razón por la que me vi obligado a desafiliarme del Partido Demócrata; y fue justamente por no estar con ellos, porque el Partido Demócrata, el partido suyo y que fue mío, no es un partido de una ideología ni de extrema derecha ni de extrema izquierda; y justa-

mentemente por no compartir con ellos, me vi obligado a desafiarme del Partido Demócrata; ya me he cansado de repetirle esto y lo repito una vez más al señor Diputado Moreno, ojalá esta sea la última vez que tengamos que estar discutiendo de problemas personales. Otra cosa es, señor Presidente, el haber trabajado por muchos años por un pueblo; yo sí he producido para un pueblo, yo sí he respondido en el campo que me corresponde, que ha sido el sector agropecuario, toda mi vida, frente a un pueblo del Ecuador y no solamente del Ecuador, he trabajado para otros pueblos de América Latina. El señor Diputado Moreno dice que ha estudiado en el sector, para el sector agropecuario, pero tengo la seguridad que en su vida ha sembrado ni siquiera una planta de kikuyo. Señor Presidente, cuando él tenga callos en las manos como los que yo tengo, se puede decir que trabaja por el pueblo ecuatoriano; cuando él haya hecho algo positivo para el sector agropecuario; para el sector agrícola que él ha estudiado, tendrá derecho de hablar con la fuerza que yo hablo, porque yo sí he hecho algo por este País-- y algo por mi pueblo del Ecuador. Es todo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Carrillo.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Señor Presidente, señores legisladores; muy fácil en este Congreso cuando existe de por medio la posibilidad de tener obnubilada la mente y no ver más allá, sino a través del odio que se tiene a una organización política que avanza, que se desarrolla, que crece y que fundamentalmente tiene una raigambre popular demostrada a través de apenas seis años de vida política, que tiene nuestro partido, muy fácil, digo, señor Presidente, el alzar las calumnias que no se nos han hecho; y mucho más fácil - todavía el encontrar argumentos totalmente antijurídicos que no demuestran absolutamente nada más que no sea la posibilidad de dañar a las personas, pero fundamentalmente en este Congreso Nacional, un trabajo permanente de obstruir el desarrollo normal de este Congreso, lo que ha determinado que

prácticamente hayan transcurridos varias sesiones en que hayamos tenido que abordar un tema que es contrario totalmente desde el planteamiento de la moción, a lo que señalan los Reglamentos y lo que señala la Constitución. Señor Presidente, se habla del doctor Nietzsche Monteros, se lo calumnia y no se presenta ninguna documentación; y se habla fácilmente de que existen pruebas, sin presentar absolutamente ninguna prueba, eso por sí sólo demuestra la falta de seriedad con la cual se argumenta en este Congreso Nacional. Nosotros, en cambio, hemos demostrado cómo el doctor Nietzsche Monteros cumple con todos los requisitos de la Constitución; es ecuatoriano de nacimiento, se halla en pleno ejercicio de los derechos políticos, nadie le ha quitado al doctor Nietzsche Monteros esta posibilidad; jamás ha sido objeto de ningún tipo de sentencia en su contra, en toda su vida; tiene más de cuarenta años de edad, ha ejercido la profesión de abogado con probidad notoria por más de veinte años en este País; ha ejercido la cátedra universitaria dieciocho años en la Universidad Técnica de Loja; y muchos años ha estado al servicio de la Corte en Loja, ocho años de juez, señor Presidente. Esto, por lo tanto, no es un cuestionamiento de carácter legal; es una leyuleyada antijurídica, pero en el fondo es un planteamiento eminentemente político en contra del Movimiento Popular Democrático, a través de calumnias que se han tratado de lanzar en contra del doctor Nietzsche Monteros. Nosotros debemos señalar, señor Presidente, que en el País está absolutamente claro de cuál es el espacio político que tienen los diferentes partidos políticos aquí, no solamente el problema de señalar qué clase de intereses defendemos en el Congreso Nacional, sino fundamentalmente el tipo de práctica social que se tiene alrededor de defender o no los intereses de los sectores populares o los intereses de la oligarquía de las transnacionales, del Fondo Monetario Internacional. Yo he de repetir, señor Presidente, que efectivamente, de manera aparente pueden aparecer las personas que teóricamente señalan defender los intereses del pueblo, pero que en la

práctica y en los hechos, a través de las intervenciones, no hacen otra cosa sino defender los intereses del pueblo, pero que en la práctica y en los hechos, a través de las intervenciones, no hacen otra cosa sino defender aquellos intereses de quienes han sido los causantes del desastre nacional; y en múltiples oportunidades, no solamente esa vivencia práctica de las relaciones sociales, sino fundamentalmente el compromiso existente, y a través de ese compromiso las posiciones que se han defendido en este Congreso Nacional; de tal manera que al pueblo no le podemos ocultar cuál es la práctica social consecuente o no de lo que decimos. Desde ese punto de vista, se trata de elegir a los Magistrados del Tribunal de Garantías Constitucionales, y allí precisamente tienen que estar los hombres más probos, aquellos que vayan realmente a garantizar el respeto a la Constitución Política del Estado; lo que pasa es que en el momento en que se elija a Nietzche Monteros, se tiene conocimiento de cómo él ha perseguido a los narcotraficantes en este País; y cuando se tiene un rabo largo de paja que significa, eso sí, serios cuestionamientos de estar vinculados con la mafia del narcotráfico, seguramente se tiene pensado que va a ser muy difícil que en una situación de esa naturaleza presentada en el momento oportuno ante los jueces competentes, no tenga sino la posibilidad de ser condenados como los condena todo el País. De tal manera, señor Presidente, que esas son las cosas que se defienden aquí; muy peligroso para determinados elementos que Nietzche Monteros vaya al Tribunal de Garantías Constitucionales y que realmente desde ahí garantice el irrestricto respeto a la Constitución de la República del Ecuador. Finalmente, señor Presidente, no se trata aquí de problemas de carácter personal; el compañero Jorge Moreno, Diputado Nacional, jefe de bloque del Movimiento Popular Democrático, ha hecho referencia desde el punto de vista moral a quienes realizan los cuestionamientos; ha señalado, no desde el punto de vista personal, ha señalado desde el punto de la ética, de la moralidad política, que quienes no tienen razón de hablar y -

cuestionar a las personas, teniendo una situación que ha sido cuestionada no en este Congreso, que ha sido cuestionada a nivel nacional, precisamente por el cambio de camisetitas, significa indudablemente no tener la integridad moral como para poder señalar cuestionamientos que no son de ninguna manera más que pronunciamientos de carácter político. Muchas personas, señor Presidente, señala olímpicamente que se encuentran con las manos encallecidas; ya lo decía un ex-candidato a la Presidencia de la República; en esos casos, el encallecimiento de las manos no es sino la consecuencia de haber manejado mucho dinero, y simplemente a eso se debe el encallecimiento de las manos. Yo señalé ya por otra parte, que es totalmente diferente a estar trabajando junto a los sectores populares y por los sectores populares. También se encallecen las manos, señor Presidente a través de las cuentas contables que determinan en este País una posición de carácter ideológica y política al servicio de las clases dominantes y en contra de los sectores populares.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Me permito informar a los Honorables legisladores que he autorizado el ingreso de los niños que están en el ala derecha del Salón. Son niños que desean saber en sus estudios y están con sus profesores, que quieren tener una idea de lo que es el Congreso Nacional. No ingresan en calidad de barra, por esta razón creo que no estoy contraviniendo la resolución del Congreso, van a permanecer en silencio un momento, para tener una idea, repito, de lo que es el Congreso Nacional; si la Sala objeta esta posición, pues lo someteré a consideración de la Sala. Diputada Izurieta, tiene el uso de la palabra.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Señor Presidente (interrupción)

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputado Pérez.---

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, su resolución, por eso he pedido el punto de orden, me parece estupenda, lamentado mucho por los niños, eso sí, porque acá debían venir a escuchar a parlamentarios ecuatorianos que trabajen por el País y la imagen que estos niños se van a llevar del Congreso

Nacional, es mucho más espantosa de lo que se comenta en la calle; más todavía después de oír los argumentos que de la otra bancada están oyendo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esperemos que no sea así. Vamos a continuar, entonces, con los legisladores que están inscritos, con lo cual terminamos el debate y vamos a votar. Un momentito. Punto de orden, Honorable Escobar.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Todavía no hablo, señor Presidente. No estoy pidiendo punto de orden, lo que solicité es la palabra para pedir que en homenaje a la niñez, cambiemos de actuación aquí en el Parlamento, para que ellos no se lleven una imagen defigurada de lo que es el Parlamento ecuatoriano. Eso era todo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Honorable Escobar.

EL H. ESCOBAR BRAVO: Seguramente usted no lo va a querer coger como tal; es dada la presencia de los niños y yo sí, en nombre del Partido Concentración de Fuerzas Populares, con la sencillez y la humildad que caracteriza a nuestro partido y más al futuro de la Patria que son los niños, sugerir que se suspenda este debate, porque si el Diputado Moreno habla, también Concentración de Fuerzas Populares tiene derecho de hablar por segunda vez, señor Presidente, con lo cual no vamos a construir, ni vamos a solucionar los problemas del País, ni vamos a dar aquí una solución en cuanto al criterio del doctor Nietzsche Monteros, ni al pensamiento de Concentración de Fuerzas Populares. Por lo que respecta a los demás partidos, ellos ya tienen su pensamiento sobre el doctor Nietzsche Monteros, y la elección lo va a decir de tal manera. Por lo tanto yo sí hago un pedido, un pedido con gran altivez al Diputado Moreno, que dejemos por el futuro de la Patria que son los niños y a usted, señor Presidente, que si se cede la palabra al Diputado Moreno, la bancada cefepista también va a pedir la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En realidad no era punto de orden, pero corro traslado de la petición del Honorable Escobar al Honorable Moreno, para ver si votamos la moción.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente, yo lamento mucho no poder atender el pedido del señor Diputado Escobar y quiero recordarle a usted, señor Presidente, que usted ya cerró el debate, es decir que con mi corta intervención, porque va a ser muy corta, sinceramente, se va a terminar este asunto. Simplemente quiero dejar indicando al Congreso Nacional que este problema no lo ha traído el Movimiento Popular Democrático, si nosotros no hemos traído acá este problema, señor Presidente, si las elecciones se estaban desarrollando normalmente; si ha sido precisamente la bancada del CFP, la que trajo este problema para obstruir la labor del Congreso; eso lo conoce la opinión pública nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Honorable Escobar.

EL H. ESCOBAR BRAVO: Concentración de Fuerzas Populares, no ha venido a obstruir en el Congreso, ni ha venido aquí a dilatar la sesión; por lo tanto, señor Presidente, si el señor Diputado Moreno quiere dar un ejemplo a los niños que ya se retiran, no vamos a adelantar nada, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tampoco era punto de orden, continúe, Honorable Moreno.

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Yo hago referencia a esto, por cuanto el señor Diputado Quevedo, con mucho respeto para él y lamento mucho que se haya colocado el guante que no estaba precisamente dirigido a él, principalmente. El ha señalado que este problema ha sido traído a nosotros y que son problemas de carácter personal; no puede plantearse así las cosas, señor Presidente, si aquí se ha dicho acusaciones sumamente graves contra un ciudadano que es candidatizado para la elección miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales, candidato que es lanzado por nuestro partido; y luego que se dice todo esto, nosotros lo único que hemos hecho el día de hoy, es dar la versión justa, verdadera del problema y del procedimiento del doctor Nietzsche Monteros, es un derecho que nos asiste, señor Presidente, de tal manera que no se trata de que de nuestra parte hay el ánimo de enfras-

car al Congreso en este asunto; lo que hemos hecho es ejercer el derecho de defensa del honor de las personas y de las instituciones. Por otro lado, yo debo lamentar que no esté aquí el doctor Averroes Bucaram, pero el momento en que tenía que presentar estos argumentos es precisamente ahora, señor Presidente, cómo puedo hacerlo después, cuando haya pasado la elección del miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales; no es mi culpa que el señor Bucaram no esté presente aquí en la sesión; el señor Bucaram sabrá decir en su oportunidad su punto de vista y nosotros sabremos rebatirle en el plano civilizado que nos gusta actuar, señor Presidente. Por otro lado, debo indicar y para finalizar, que pedimos de manera oficial y de manera formal, que el señor doctor o el señor Diputado Escobar, de la bancada del CFP, se digne presentar a Secretaría los documentos que, según él, justifican las aseveraciones que se hicieron en las sesiones anteriores del Congreso, y a las cuales nosotros le hemos rebatido el día de hoy. Los señores miembros del Congreso Nacional tienen los elementos de juicio, entonces ya, para proceder a una designación y estamos seguros de que el pueblo ecuatoriano sabrá juzgar quien tiene la verdad y quien no la tiene. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo al Reglamento del Congreso, es facultad del Presidente cerrar el debate cuando considere que está suficientemente debatido el tema; haciendo uso de esa facultad, la Presidencia cerró el debate luego de la intervención del Honorable Moreno. Si los señores diputados impugnan la decisión de la Presidencia, yo no tengo ningún inconveniente en ponerlo en consideración de la Sala; de otro modo, vamos a seguir adelante. Señor Secretario, sírvase leer la moción que vamos a votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La moción presentada por el Honorable Bucaram Zácida, dice así: " Que para ser candidatos a miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, en el momento de la elección, los participantes a la misma no deben ser encausados a enjuiciamientos penales". Hasta allí, -

la moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, esa es la moción que vamos a votar. Si algún Honorable Diputado se siente aludido, yo le daré el uso de la palabra en el momento oportuno para que conteste su alusión. Vamos a votar la moción. Los señores diputados que estén de acuerdo con la moción, que se sirvan levantar la mano. Se acaba de leer. Repita la lectura, por favor, señor Secretario, de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, la moción del Honorable Bucaram Záccida dice: " Que para ser candidatos a miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, en el momento de la elección los participantes a la misma, no deben ser encausados o enjuiciamientos penalmente". Esa es la moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esa es la moción que vamos a votar, los señores legisladores que estén de acuerdo con el texto que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diez y siete votos a favor, señor Presidente, de cincuenta y un diputados presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, ha quedado así lo resuelto el asunto, la moción no ha sido aceptada; vamos a proceder, entonces, a elegir al tercer miembro o Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Ha sido propuesta la candidatura del doctor Monteros.-----

EL H. MEJIA VILLA: Oportunamente, por Secretaría, entregaremos la documentación pertinente sobre el candidato que se ha propuesto por parte del MPD, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, si no hay más candidatos, señor Secretario, proceda a tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Acosta Vásquez César.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: A muy bien, para proponer otro candidato, tiene usted la palabra.-----

H. FELIX LOPEZ: Señor Presidente, con todo el respeto y consideración que se merece usted y los compañeros legisladores, el día viernes, el Diputado Luis Palacios Monsalve ha presentado la candidatura de un ... o jueves, de un hombre

probo, de un hombre talentoso, de un hombre intachable, del doctor Alberto Cordero Tamariz; ex-legislador, ex-Gobernador de la provincia del Azuay, ex-Ministro de Educación y un alto Magistrado de Justicia; es solamente para recordar la candidatura del doctor Alberto Cordero Tamariz, pedí el uso de la palabra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, entonces se han presentado dos candidatos el doctor Nietzsche Monteros Ullauri y el doctor Alberto Cordero Tamariz. Señor Secretario, proceda a recibir la votación nominativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los Honorables diputados: Acosta Vásquez César.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: ausente. Alvarado Martínez Daniel,

EL H. ALVARADO MARTINEZ: abstención

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Efraín Alvarez Fiallo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Ausente. Atiaga Bustillos Galo,

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: doctor Monteros

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Avila Gavilán Carlos.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Baca Carbo Raúl

EL SEÑOR SECRETARIO: Ausente. Batallas Fausto.-----

EL H. BATALLAS FAUSTO: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Bonilla Oleas Edelberto.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Bucaram Ortiz

Elsa.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Bustamante Vera

Simón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ausente. Briceño López Leonardo.

EL H. BRICEÑO LOPEZ: Doctor Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero. Cáceres Arroba

Aníbal.-----

EL H. CACERES ARROBA: Doctor Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero. Calvas Preciado Lorenzo.-----

EL H. CALVAS PRECIADO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carrillo Muela Carlos.

EL H. CARRILLO MUELA: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Castillo Vivanco Bolívar.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Cervantes Silva Luis.-----

EL H. CERVANTES SILVA: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Cevallos Vega Rubén.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ausente. Córdova Gaybor Víctor Hugo

EL H. CORDOVA GAYBOR: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Chanalata Jaime.

EL H. CHANALATA RIVERA: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Chaves Guerrero Carlos.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Doctor Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero. Cherrez Alvarado Vicente.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Dávila César.---

EL H. DAVILA COBO: Doctor Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero. Dunn Barreiro Roberto.-----

EL H. DUNN BARREIRO: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Escobar Bravo Leonardo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Espinel Jaramillo José Ausente. Félix López Manuel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ausente. Fonseca Garzón Edison.---

Ausente. García García Lorgio.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Guilleñ Murillo Humberto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ausente. Herrera Villacís Freddy.  
EL H. HERRERA VILLACIS: Doctor Monteros.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Izurieta de Oviedo Josefina.-----  
LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Ketty Anunziata Valdez.-----  
LA H. VALDEZ DE FERRIN: Doctor Monteros.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Lalama Nieto Nelson.-----  
EL H. LALAMA NIETO: Doctor Cordero.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero. Larrea Cuenca Jorge.-----  
EL H. LARREA CUENCA: Doctor Cordero.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero. Larrea Martínez Fernando.-----  
EL H. LARREA MARTINEZ: Doctor Monteros.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Lucero Bolaños Wilfrido.-----  
EL H. LUCERO BOLANOS: Doctor Monteros.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Llerena Olvera Oscar.-----  
EL H. LLERENA OLVERA: Doctor Monteros.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Mayón Jurado Rafael  
EL H. MAYON JURADO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Mejía Villa Francisco.  
EL H. MEJIA VILLA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Mejía Villa Floripe.  
LA H. MEJIA VILLA: Doctor Monteros.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Molina Montalvo Edgar.-----  
EL H. MOLINA MONTALVO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Moreno Ordoñez Jorge.  
EL H. MORENO ORDONEZ: Doctor Monteros.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Naula Manuel.-----  
EL H. NAULA YUPANQUI: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Ordoñez Vásquez Edison.-----

EL H. ORDONEZ VASQUEZ: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Ortiz Stefanuto Nelson.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Palacios Monsalve César.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Soy el proponente del doctor Alberto Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero. Pérez Intriago Alvaro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ausente. Pérez Vergara Fausto.-----

EL H. PEREZ VERGARA: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Peña Pazmiño Rodrigo.-----

EL H. PEÑA PAZMIÑO: Doctor Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero. Plaza Aray Carlos Luis.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ausente. Ponce Gangotena Camilo.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Doctor Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Oliverio Poveda.-----

EL H. POVEDA VARGAS: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Pozo González Jacinto.-----

EL H. POZO GONZALEZ: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Quevedo Toro Marcelo.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Rivadeneira Simón.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Doctor Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero. Rivas Valle José. Ausente. Rivera Rivera Vicente.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Doctor Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero. Rosero Cisneros -----

EL H. ROSERO CISNEROS: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Ruiz Albán Gabriel. Ausente. Santillán Oleas Edgar.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Saquisela Toledo Virgilio. Ausente.- Serrano Batallas Fulton.-----

EL H. SERRANO BATALLAS: Doctor Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero. Serrano Galarza Alejandro.-----

EL H. SERRANO GALARZA: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Suárez Mieles Mario Ausente.- Torres Guzmán Eloy.-----

EL H. TORRES GUZMAN: Por conocer de sus cualidades y valorarlas, por el doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros.- Valdospinos Rubio Jorge.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Vallejo Arcos Andrés

EL H. VALLEJO ARCOS: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Zambrano Benítez Ignacio. Ausente.- Zapatier Arias Guillermo.- Ausente.- Zavala Baquerizo Jorge .-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Secretaría pregunta si alguno de los diputados presentes no fue llamado a votar; - no siendo ese el caso, se procede al segundo llamado de quienes estuvieron ausentes. Los Honorables: Alvarez Fiallo, sigue ausente.- Acosta Vásquez César.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Baca Carbo Raúl.- Ausente. Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cordero.- Cevallos Vega Rubén, sigue ausente.- Espinel Jaramillo José.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Félix López Manuel.- sigue ausente.- Fonseca Garzón Edison, sigue ausente.- Guillén Murillo Humberto.-----

EL H. GUILLEN MURILLO: Doctor Montero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Pérez Intriago Alvaro.- sigue ausente.- Plaza Aray Carlos Luis.- sigue ausente. Rivas Valle José.- sigue ausente.- Ruiz Albán Gabriel, sigue ausente.- Saquiescla Toledo Virgilio, sigue ausente.- Zambra- no Benítez Ignacio, sigue ausente.- Zapatier Guillermo.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Su voto, señor Pre- sidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Doctor Monteros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Monteros. Concluida la lista, se suman los resultados. Señor Presidente, los resultados de la elección para miembro del Tribunal de Garantías Constitucio- nales por el Congreso Nacional, son los siguientes; A favor del doctor Nietzsche Monteros Ullauri, treinta y siete votos; a fa- vor del doctor Alberto Cordero Tamaríz, trece votos; y nueve - abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por haber obtenido mayoría de votos, se declara electo tercer Vocal del Tribunal de Garantías Cons- titucionales por el Congreso, al doctor Nietzsche Monteros Ullau- ri. Honorable Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, señores legisla- dores; al revisar el orden del día de esta mañana me encuentro con que es incompleto, puesto que el Artículo ciento cuarenta de la Constitución contempla también una terna de la Corte Su- prema de Justicia. Yo rogaría, señor Presidente, que haga dar lectura al Artículo ciento cuarenta de la Constitución, y des- pués el Orden del Día, para comprobar que no está completo.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el Artículo ciento cuarenta dice: " Establécese el Tribunal de Garantías Constitu- cionales con jurisdicción nacional, con sede en Quito. El Con- greso Nacional elegirá los miembros de este organismo, quienes durarán dos años en sus funciones, en la siguiente forma: --- tres de fuera del seno del Congreso, y ocho de ternas enviadas de la siguiente manera: dos por el Presidente de la República; dos por la Corte Suprema de Justicia; dos por la ciudadanía, - designadas por sendos colegios electorales( interrupción).----

EL H. PONCE GANGOTENA: Como dice el artículo constitucional, señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a leer, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, debo aclarar que estamos leyendo la parte correspondiente a la de erratas, en las que se enmendó el error constante en la primera parte del texto constitucional que se encuentra en manos del señor Diputado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a leer, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo 140 de la Constitución: " Establécese el Tribunal de Garantías Constitucionales con jurisdicción nacional, con sede en Quito. El Congreso Nacional elegirá los miembros de este organismo, quienes durarán dos años en sus funciones, en la siguiente forma: tres de fuera del Congreso, y ocho de ternas enviadas de la siguiente manera: dos por el Presidente de la República, dos por la Corte Suprema de Justicia; dos por la ciudadanía, designadas por sendos colegios electorales; uno integrado por los Alcaldes Cantonales y uno por los Prefectos Provinciales; una por las Centrales Nacionales de Trabajadores legalmente inscritas, y una por las Cámaras de la Producción reconocidas por la Ley" Hasta ahí la parte pertinente. En cuanto al Orden del Día, el primer punto dice: Elección de los disiguientes miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales; a) tres por el Congreso de fuera de sus seno; b) dos de ternas enviadas por el Presidente de la República; c) dos por la ciudadanía; d) uno por las Centrales Sindicales; y e) uno por las cámaras de la producción". La parte pertinente ha sido leída, señor Presidente.

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, de la lectura podemos deducir que aquí nos falta dos ternas, las ternas de la Corte Suprema de Justicia; sin esos dos miembros que se deben escoger de las dos ternas enviadas por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal quedaría incompleto, y mal podríamos pasar a otro punto del Orden del Día, antes de concluir la elección del Tribunal de Garantías Constitucionales. Por eso, señor Presidente, yo rogaría que por Secretaría ordene que se lea la comunicación de la Excelentísima Corte Su-

prema de Justicia, enviada a este Parlamento el día veinte y seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a ordenar que se dé lectura a esa comunicación, pero recuerdo a los Honorables Diputados - que no está en el Orden del Día la elección de los dos representantes de la Corte Suprema, de tal manera que vamos a proceder conforme dice el Orden del Día. Punto de Orden, Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Precisamente con referencia a lo que usted acaba de señalar, señor Presidente, pienso que los planteamientos que está haciendo el señor Diputado Ponce no pueden ser dados trámite en este momento, señor Presidente, Yo solicito a usted, que, en aplicación del Reglamento del Congreso, se sirva proceder a la elección de los delegados de las ternas enviadas por el señor Presidente de la República; en todo caso, si es que existiera alguna inquietud en el sentido de que hoy mismo se nombre las ternas de la Corte, en el momento en que se pase el literal c) del primer punto del Orden del Día, podría ser el momento oportuno de entrar a discutir este punto. Considero que en este momento lo que procede, señor Presidente, es entrar a conocer las ternas enviadas por el señor Presidente de la República. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de eso, Honorables legisladores, tenemos que designar los suplentes de los tres miembros elegidos por el Congreso. Señor Secretario, sírvase leer de nuevo, señor Secretario la disposición ciento cuarenta.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El inciso cuarto dice: " Por cada principal se elegirá de la misma manera un suplente". Hasta allí la parte pertinente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esa es la disposición que la Presidencia quiere cumplir; ya se han elegido los tres principales, vamos a elegir los tres suplentes; después pasamos a ver las ternas del señor Presidente y así sucesivamente. Vamos a elegir, entonces, a los suplentes por el Congreso. Honorable Atiaga.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Para la primer Vocalía suplente me permito a nombre del FRA, candidatizar al señor doctor César Serrano Miranda.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Sí, señor Presidente, desearía que se me informe y considero que es la inquietud de muchos de los legisladores precisamente siendo consecuente con lo que expone el Diputado Moreno, se pueda pasar a la elección de los miembros suplentes del Tribunal de Garantías, cuando no consta en el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Quiero insistir, señor Presidente, en el planteamiento que había hecho hace un momento, en el Orden del Día, consta de manera expresa, tres por el Congreso de fuera de su seno, y en verdad, como acaba de señalar el señor Diputado, no se hace referencia a los miembros suplentes. Pienso, que, en honor al texto de la convocatoria deberíamos entrar a conocer las ternas enviadas por el Presidente de la República, y en una sesión posterior, nombrar a los suplentes. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Palacios,-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Señor Presidente y señores diputados; yo creo que debemos guardar sindéresis con lo que actuamos aquí en el Congreso Nacional; hace días, cuando elegíamos a los miembros de las Comisiones Legislativas Permanentes, se estableció el criterio por parte de la bancada de allá, de que se nombró a los principales, pero por no constar en el Orden del Día, los suplentes, lo diferimos para otra oportunidad; creo que es muy consecuente y muy racional que se aplique el mismo criterio, sostener un día un criterio, otro día otro criterio, según las conveniencias que tenemos, no es procedente en este Parlamento, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, la inquietud del señor Diputado Camilo Ponce, no ha sido todavía absuelta por parte de la Presidencia. En el Reglamento se estipula exactamente cómo tiene que conformarse el Orden del Día; y dentro de las disposiciones constitucionales consta la elección de los miembros de la terna enviada por la Corte Suprema de Justicia, y luego del literal c) tenemos la disposición referen-

te a la elección de los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; de tal suerte que primero tendríamos que modificar el Orden del Día, porque en caso contrario, el Tribunal de Garantías tampoco va a estar constitucionalmente elegido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hemos llegado a ese punto todavía, Honorable Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Pero es que el Reglamento así lo dispone, señor Presidente, que hay que agotar primero el Orden del Día para pasar a otro punto, y en el Orden del Día está disponiéndose considerar otro punto, antes de terminar el Orden del Día, y se viola la Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hemos agotado el primer punto del Orden del Día. Sírvase leer el segundo punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, dentro del primer punto, el segundo literal dice: " Dos de ternas enviadas por el Presidente de la República", en concordancia con el orden establecido en el ciento cuarenta de la Constitución Política.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, a eso vamos a proceder de acuerdo con el Orden del Día. Sírvase leer las ternas que ha enviado el señor Presidente de la República.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente; ha sido enviada en el siguiente oficio: el número 8414-86, fechado diciembre 21 de 1.984, con el siguiente texto: " Señor Ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional.- En su Despacho.- Señor Presidente.- En atención a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado ecuatoriano, dignese usted considerar la siguiente terna propuesta por el Ejecutivo para efecto de nombramiento del Tribunal de Garantías Constitucionales; primero, doctor Franklin Verduga Vélez; segundo, doctor Carlos Morales Echeverría; y, tercero; doctor Pedro Aníbal Pérez Herrera. Valga esta oportunidad para renovarle mi consideración y alta estima. Muy atentamente, Dios., Patria y Libertad, León Febres Cordero Rivadeneira, Presidente Constitucional de la República". Este es el texto de la -

primera terna, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Honorable Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, hace un momento usted ordenó que por Secretaría se lea la comunicación enviada por la Corte Suprema de Justicia, fechada el veinte y seis de septiembre del ochenta y cuatro, y todavía no hemos escuchado esa lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En su oportunidad le haré, pero vamos a seguir el Orden del Día tal como está aprobado desde el inicio de la sesión. Tome votación, señor Secretario, de los candidatos, de los señores que integran la terna propuesta por el señor Presidente de la República; doctor Franklin Verduga Vélez, doctor Carlos Morales Echeverría y doctor Pedro Aníbal Pérez Herrera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los Honorables: Alvarado Martínez Daniel.-----

EL H. ALVARADO MARTINEZ: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Alvarez Fiallo Efraín.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Atiaga Bustillos Galo.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Avila Gavilánez Carlos.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Baca Carbo Raúl. Ausente. Batallas Fausto.-----

EL H. BATALLAS FAUSTO: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales.-Bonilla Oleas Edelberto.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Bucaram Ortiz Elsa.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Bustamante Vera Simón.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Verduga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Briceño López Leonardo.-----

EL H. BRICEÑO LOPEZ: Doctor Verduga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Calvas Preciado Lorenzo.-----

EL H. CALVAS PRECIADO: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Carrillo Muela Carlos.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Castillo Vivanco Bolívar.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Cervantes Silva Luis.---

EL H. CERVANTES SILVA: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Cevallos Vega Rubén.-----

EL H. CEVALLOS VEGA: Ausente. Córdova Gaybor Víctor.-----

EL H. CORDOVA GAYBOR: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Chanalata Jaime.---

EL H. CHANALATA RIVERA: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Chaves Guerrero Carlos.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Doctor Verduga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Chérrez Alvarado Vicente.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Dávila César.-----

EL H. DAVILA COBO: Doctor Verduga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Dunn Barreiro Roberto.-----

EL H. DUNN BARREIRO ROBERTO: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Escobar Bravo Leonardo.-----

do.- Ausente.- Espinel Jaramillo José.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Félix López Manuel.-----

Ausente.- Fonseca Garzón Edison.-----

EL H. FONSECA GARZON: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. García García Lorgio.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Guillén Murillo Humberto, no vota. Herrera Villacís Freddy.-----  
EL H. HERRERA VILLACIS: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Izurieta de Oviedo Piedad.-----  
LA H. IZUR'ETA DE OVIEDO: Doctor Verduga.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Lalama Nieto Joaquín.  
EL H. LALAMA NIETO: Doctor Verduga.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Larrea Cuenca Jorge.  
EL H. LARREA CUENCA: Franklin Verduga.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Larrea Martínez Fernando.-----  
EL H. LARREA MARTINEZ: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Lucero Bolaños Wilfrido.-----  
EL H. LUCERO BOLAÑOS: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Llerena Olvera Oscar.  
EL H. LLERENA OLVERA: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Mayón Jurado Rafael, ausente.- Mejía Villa Francisco.-----  
EL H. MEJIA VILLA: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Mejía Villa Floripe.  
LA H. MEJIA VILLA: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Molina Montalvo Edgar, ausente.- Moreno Ordoñez Jorge Eduardo.-----  
EL H. MORENO ORDONEZ: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Naula Manuel.-----  
EL H. NAULA YUPANQUI: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Ordoñez Vásquez Edison.-----  
EL H. ORDONEZ VASQUEZ: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Palacios Monsalve César.-----  
EL H. PALACIOS MONSALVE: Doctor Verduga.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Ortiz Stefanuto Nelson.-----  
EL H. ORTIZ STEFANUTO: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Pérez Intriago Al-  
varo.-----  
EL H. PEREZ INTRIAGO: Doctor Verduga.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Pérez Vergara Faus-  
to.-----  
EL H. PEREZ VERGARA: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Peña Pazmiño Rodrigo.  
EL H. PEÑA PAZMIÑO: Doctor Verduga.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Plaza Aray Carlos -  
EL H. PLAZA ARAY: Doctor Verduga.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Ponce Gangotena Ca-  
milo.-----  
EL H. PONCE GANGOTENA: Doctor Verduga.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Oliverio Poveda.----  
EL H. POVEDA VARGAS: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Pozo González Jacin-  
to.-----  
EL H. POZO GONZALEZ: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Quevedo Toro Marce-  
lo.-----  
EL H. QUEVEDO TORO: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Rivadeneira Simón.-  
EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Doctor Verduga.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Rivas Valle José, -  
ausente. Rivera Rivera Vicente.-----  
EL H. RIVERA RIVERA: Doctor Verduga.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Rosero Cisneros Le-  
nín.-----  
EL H. ROSERO CISNEROS: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Ruiz Albán Gabriel.,  
ausente. Serrano Batallas Fulton.-----  
EL H. SERRANO BATALLAS: Doctor Verduga.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Serrano Galarza Ale-  
jandro.-----  
EL H. SERRANO GALARZA: Doctor Morales.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Suárez Mieles Mario,  
ausente. Torres Guzmán Néstor.-----  
EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Verduga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Valdez Ketty Anunzia-  
tta.-----

LA H. VALDEZ DE FERRIN: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Valdospinos Rubio -  
Jorge Aníbal.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Vallejo Arcos Andrés,  
ausente. Zambrano Benítez Ignacio.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Doctor Verduga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Zapatier Arias Gui-  
llermo, ausente. Zavala Baquerizo Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Acosta Vásquez César.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Doctor Verduga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Verduga. Secretaría pregunta, -  
si alguno de los señores legisladores no fue llamado a votar.  
No siendo ese el caso, se procede al segundo llamado de quienes  
estuvieron ausentes o no votaron. Los honorables: Baca Carbo -  
Raúl, sigue ausente. Cevallos Vega Rubén, sigue ausente. Esco-  
bar Bravo Leonardo, sigue ausente, Félix López Manuel, sigue -  
ausente. Mayón Jurado Rafael, sigue ausente. Guillén Murillo  
Humberto.-----

EL H. GUILLEN MURILLO: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Molina Montalvo Ed-  
gar, sigue ausente. Plaza Aray Carlos, sigue ausente. Rivas Va-  
lle José, sigue ausente. Ruiz Albán Gabriel.-----

EL H. RUIZ ALBAN: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Saquisela Toledo -  
Virgilio, sigue ausente. Suárez Mieles Mario, sigue ausente.-  
Vallejo Arcos Andrés.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Doctor Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morales. Zapatier Guillermo,  
sigue ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Carlos Morales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: " Por el doctor Morales". Concluida  
la lista. Señor Presidente, dentro de la primera terna del -  
Presidente de la República; para miembros del Tribunal de Ga-  
rantías Constitucionales, el resultado de las elecciones es

el siguiente: por el doctor Carlos Morales Echeverría, cuarenta votos; a favor del doctor Franklin Verduga Vélez, dieciocho votos y dos abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por haber obtenido mayoría de votos, se declara legalmente electo Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, al doctor Carlos Morales Echeverría. Segunda terna, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, está contenida en el oficio ochenta y cuatro quince diez, fechado el veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, del tenor siguiente: " Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional, en su Despacho. Señor Presidente: en atención a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado ecuatoriano, sírvase usted considerar la segunda terna propuesta por el Ejecutivo para efecto del nombramiento del Tribunal de Garantías Constitucionales: 1.- Doctor Enrique Echeverría Gavilánez; 2.- Doctor Patricio Carrillo Dávila; 3.- Doctor = Ezequiel Bermeo Vallejo. Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta y distinguida consideración.- Atentamente; Dios, Patria y Libertad, firmado, León Febres Cordero Rivadeneira, Presidente Constitucional de la República". Esa es la segunda terna, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: proceda a tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los honorables: Alvarez Fiallo Efraín.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Doctor Echeverría.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Perdón. Los honorables: Atiaga Bustillos Galo.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Doctor Patricio Carrillo Dávila.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carrillo. Avila Gavilánez Carlos Aurelio.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ: Doctor Echeverría.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Baca Carbo Raúl, ausente. Batallas Fausto.-----

EL H. BATALLAS FAUSTO: Doctor Echeverría.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Bonilla Oleas Edelberto.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Doctor Enrique Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Bucaram Ortiz -  
Elsa.-----  
LA H. ORTIZ ELSA: Doctor Carrillo.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carrillo. Bustamante Vera Si-  
món.-----  
EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Briceño López -  
Leonardo.-----  
EL H. BRICEÑO LOPEZ: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Cáceres Arroba -  
Aníbal.-----  
EL H. CACERES ARROBA: Doctor Echeverría.  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Calvas Preciado  
Lorenzo.-----  
EL H. CALVAS PRECIADO: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Carrillo Muela -  
Alfonso.-----  
EL H. CARRILLO MUELA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Castillo Vivanco Bolívar,  
ausente. Cervantes Silva Luis, ausente; Cevallos Vega Rubén, no  
vota. Córdova Gaybor Víctor Hugo.-----  
EL H. CORDOVA GAYBOR: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Chanalata Jaime.  
EL H. CHANALATA RIVERA: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Chaves Guerrero -  
Carlos, ausente. Chérrez Alvarado Vicente, ausente. Dávila Cé-  
sar.-----  
EL H. DAVILA COBO: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Dunn Barreiro Ro-  
berto.-----  
EL H. DUNN BARREIRO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Escobar Bravo Leonardo.-  
EL H. ESCOBAR BRAVO: Doctor Enrique Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Espinel Jaramillo  
José.-----  
EL H. ESPINEL JARAMILLO: Doctor Patricio Carrillo.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carrillo. Félix López Manuel.

ausente. Fonseca Garzón Edison.-----  
EL H. FONSECA GARZON: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. García García Lorgio.--  
EL H. GARCIA GARCIA: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Guillén Murillo  
Humberto.-----  
EL H. GUILLEN MURILLO: Doctor Patricio Carrillo Dávila.  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carrillo. Herrera Villacis  
Freddy, ausente. Izurieta de Oviedo Piedad.-----  
LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Lalama Nieto Joa-  
quín.-----  
EL H. LALAMA NIETO: Doctor Echverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Larrea Cuenca Jor-  
ge.-----  
EL H. LARREA CUENCA: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría . Larrea Martínez  
Fernando.-----  
EL H. LARREA MARTINEZ: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Lucero Bolaños Wil-  
frido.-----  
EL H. LUCERO BOLAÑOS: Doctor Echverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Llerena Olvera Os-  
car.-----  
EL H. LLERENA OLVERA: Doctor Carrillo.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carrillo. Mayón Jurado Rafael.  
ausente. Mejía Villa Francisco.-----  
EL H. MEJIA VILLA: Por el doctor Enrique Echeverría Gavi-  
lánez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Mejía Villa María  
Floripe.-----  
LA H. MEJIA VILLA: Doctor Carrillo.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carrillo. Molina Montalvo Ed-  
gar, ausente. Moreno Ordoñez Jorge.-----  
EL H. MORENO ORDOÑEZ: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Ordoñez Vásquez Edison.-  
EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Ortiz Stefanuto -

Nelson.-----  
EL H. ORTIZ STEFANUTO: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Palacios Monsalve César, ausente. Naula Manuel.-----  
EL H. NAULA YUPANQUI: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Pérez Intriago Alvaro.-----  
EL H. PEREZ INTRIAGO: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Pérez Vergara Fausto.-----  
EL H. PEREZ VERGARA: Doctor Carrillo.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carrillo. Peña Pazmiño Rodrigo.-----  
EL H. PEÑA PAZMIÑO: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Plaza Aray Carlos Luis, ausente. Ponce Gangotena Camilo.-----  
EL H. PONCE GANGOTENA: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Bayardo Poveda ---  
EL H. POVEDA VARGAS: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Pozo González Jacinto.-----  
EL H. POZO GONZALEZ: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Quevedo Toro Marcelo.-----  
EL H. QUEVEDO TORO: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Rivadeneira Rivadeneira Simón.-----  
EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Rivera Rivera Vicente.-----  
EL H. RIVERA RIVERA: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Rosero Cisneros Lenín.-----  
EL H. ROSERO CISNEROS: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Ruiz Albán Gabriel.---  
EL H. RUIZ ALBAN: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría.. Santillán Oleas Edgar.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Saquisela Toledo  
Virgilio, ausente.- Serrano Batallas Fulton.-----  
EL H. SERRANO BATALLAS: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría.- Serrano Galarza  
Alejandro.-----  
EL H. SERRANO GALARZA: Doctor Carrillo.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carrillo. Suárez Mieles Ma-  
rio Fidel, ausente.- Torres Guzmán Néstor Eloy.-----  
EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría.- Ketty Anunziata  
Valdez.-----  
LA H. VALDEZ DE FERRIN: Doctor Carrillo.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carrillo.- Valdospinos Rubio  
Jorge Aníbal.-----  
EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Vallejo Arcos An-  
drés.-----  
EL H. VALLEJO ARCOS: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría.- Zambrano Benítez  
Ignacio.-----  
EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría.- Zapatier Guiller-  
mo, ausente. Zavala Baquerizo Jorge.-----  
EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Doctor Carrillo.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carrillo. Acosta Vásquez Cé-  
sar.-----  
EL H. ACOSTA VASQUEZ: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Alvarado Martínez  
Daniel.-----  
EL H. ALVARADO MARTINEZ: Doctor Echeverría.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. La Secretaría pre-  
gunta si alguno de los señores diputados no fue llamado a votar.  
Se procede al segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: -  
Baca Carbo Raúl, ausente. Castillo Vivanco José Bolívar.-----  
EL H. CASTILLO VIVANCO: Doctor Carrillo.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Carrillo.- Cervantes Silva Luis  
sigue ausente. Cevallos Vega Rubén .-----

EL H. CEVALLOS VEGA: Doctor Echeverría.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría.- Chaves Guerrero Carlos.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Doctor Echeverría.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría.- Cherrez Alvarado Vicente.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: Doctor Echeverría.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría.- Félix López Manuel Enrique, sigue ausente.- Herrera Villacís Freddy.-----

EL H. HERRERA VILLACIS: Doctor Echeverría.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría. Mayón Jurado Rafael.-----

EL H. MAYON JURADO: Por el doctor Enrique Echeverría, dejando constancia de que en la primera llamada estuve presente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Echeverría.- Molina Montalvo Edgar, sigue ausente. Palacios Monsalve César, sigue ausente. Plaza Aray Carlos Luis, sigue ausente. Saquiesela Toledo Virgilio, sigue ausente. Suárez Mielles Mario, sigue ausente. Zapater Arias Guillermo, sigue ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Ha concluido la lista. Señor Presidente, los resultados para la elección de Vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, en base de la segunda terna enviada por el Ejecutivo, son los siguientes: por el doctor Patricio Carrillo Dávila, once votos. Por el doctor Enrique Echeverría Gavilánez, cuarenta y cinco votos; seis abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por haber obtenido la mayoría de votos el doctor Enrique Echeverría Gavilánez, se lo declara legalmente electo Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Señor Secretario: vamos a pasar a designar, de las ternas enviadas por la ciudadanía; primero el Colegio Electoral de Alcaldes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La siguiente comunicación, con el número 1045 fechada el 26 de septiembre de 1.984, ha sido dirigida por el Tribunal Supremo Electoral y dice lo siguiente: " Señor ingeniero Raúl Baca Carbo.- Presidente del Congreso Na-

cional.- En su despacho.- Señor Presidente.- El Tribunal Supremo Electoral, en cumplimiento de las normas constitucionales vigentes, promulgadas en el Registro Oficial # 569, de 1° de septiembre de 1.983, relativas al establecimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales, Artículo 140, en armonía con la Ley de Elecciones, Artículo número 19, literal f) reformado por Decreto Legislativo de 10 de enero de 1.980, promulgado en el Registro Oficial número 136 de 28 de febrero del mismo año y Decreto Ejecutivo número 143, publicado en el Registro Oficial número 178 del 30 de abril de 1.980, con las reformas constantes en el Decreto Ejecutivo número 2823 del 6 de agosto de 1.984, promulgado en el Registro Oficial número 804 del 09 de agosto del presente año, y en virtud de la facultad de la disposición transitoria del Decreto 804, que autoriza al Tribunal Supremo Electoral convocar de inmediato a los Colegios Electorales para la integración y establecimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales, este organismo procedió a convocar a los Colegios Electorales designados por la ley, a efecto de que nombren las ternas para Vocales principales y alternos ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. Las ternas quedaron conformadas de la siguiente manera: El Colegio Electoral de los señores alcaldes del País, el día jueves 30 de agosto de 1.984 eligió las siguientes ternas para Vocales principales y alternos ante el Tribunal de Garantías Constitucionales: Principales: doctor Rubén Chávez del Pozo, coronel Alberto Donoso Darquea y licenciado Jorge Cevallos Rodríguez. Alternos: doctor Gonzalo González Real, doctor Aníbal Martínez Luna y economista Gonzalo Naranjo". Hasta allí la primera terna de la parte correspondiente a los Vocales por la ciudadanía, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar entonces, de acuerdo con lo leído, por la primera terna enviada por los señores alcaldes. Principales: doctor Rubén Chávez del Pozo, coronel Alberto Donoso Darquea y licenciado Jorge Cevallos Rodríguez. Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los honorables: Atiaga Bustillos Galo.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Por el doctor Rubén Chávez del Pozo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez. Avila Gavilánez Carlos.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ: Doctor Rubén Chávez del Pozo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez. Baca Carbo Raúl, ausente. Batallas Fausto.-----

EL H. BATALLAS FAUSTO: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Bonilla Oleas Edelberto, ausente.- Bucaram Ortiz Elsa.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Doctor Rubén Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Briceño López Leonardo.-----

EL H. BRICEÑO LOPEZ: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Cáceres Arroba Aníbal.

EL H. CACERES ARROBA: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Calvas Preciado Lorenzo.-----

EL H. CALVAS PRECIADO: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Carrillo Muela Carlos.

EL H. CARRILLO MUELA: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Castillo Vivanco Bolívar.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Cervantes Silva Luis, ausente.- Cevallos Vega Rubén.-----

EL H. CEVALLOS VEGA: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Córdova Gaybor Víctor Hugo.-----

EL H. CORDOVA GAYVOR: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Chanalata Jaime.-----

EL H. CHANALATA RIVERA: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Chaves Guerrero Carlos.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Chérrez Alvarado Vicente.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Dávila César.----  
EL H. DAVILA COBO: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Dunn Barreiro Ro-  
berto.-----  
EL H. DUNN BARREIRO: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Escobar Bravo Leo-  
nardo.-----  
EL H. ESCOBAR BRAVO: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Espinel Jaramillo -  
José, ausente. Félix López Manuel, ausente. Fonseca Garzón E-  
dison.-----  
EL H. FONSECA GARZON: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- García García Lorgio.  
EL H. GARCIA GARCIA: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Guillén Murillo Hum-  
berto, sigue ausente. Herrera Villacís Freddy.-----  
EL H. HERRERA VILLACIS: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Izurieta de Oviedo  
Josefina.-----  
LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Lalama Nieto Nelson.  
EL H. LALAMA NIETO: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Larrea Cuenca Jorge.  
EL H. LARREA CUENCA: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Larrea Martínez Fer-  
nando, ausente.- Lucero Bolaños Wilfrido.-----  
EL H. LUCERO BOLAÑOS: Doctor Rubén Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Llerena Olvera Oscar.  
EL H. LLERENA OLVERA: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Mayón Jurado Rafael,  
ausente.- Mejía Villa Francisco.-----  
EL H. MEJIA VILLA: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Mejía Villa Floripe.  
LA H. MEJIA VILLA: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez. Molina Montalvo Edgar.  
EL H. MOLINA MONTALVO: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Moreno Ordoñez Jorge.

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Doctor Rubén Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Naula Manuel.-----  
EL H. NAULA YUPANQUI: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Ordoñez Edison, au-  
sente.- Ortiz Stefanuto Nelson.-----  
EL H. ORTIZ STEFANUTO: Doctor Rubén Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Palacios Monsalve -  
César.-----  
EL H. PALACIOS MONSALVE: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Pérez Intriago Alva-  
ro.-----  
EL H. PEREZ INTRIAGO: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Pérez Vergara Fausto.  
EL H. PEREZ VERGARA: Doctor Chávez.- -----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Peña Pazmiño Rodrigo,  
ausente. Plaza Aray Carlos Luis, ausente. Ponce Gangotena Cami-  
lo.-----  
EL H. PONCE GANGOTENA: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Bayardo Oliverio Pove-  
da.-----  
EL H. POVEDA VARGAS: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Pozo González Jacin-  
to.-----  
EL H. POZO GONZALEZ: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Quevedo Toro Marcelo.  
EL H. QUEVEDO TORO: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Rivadeneira Simón --  
EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Rivas Valle José Bal-  
tazar.-----  
EL H. RIVAS VALLE: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Rivera Rivera Vicen-  
te.-----  
EL H. RIVERA RIVERA: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez. Rosero Cisneros Le-  
nin.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Ruiz Albán Gabriel.  
EL H. RUIZ ALBAN: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Santillán Oleas Ed-  
gar.-----  
EL H. SANTILLAN OLEAS: Por el doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Saquisela Toledo -  
Virgilio, ausente.- Serrano Batallas Fulton.-----  
EL H. SERRANO BATALLAS: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Serrano Galarza A-  
lejandro.-----  
EL H. SERRANO GALARZA: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Suárez Mieles Mario,  
ausente.- Torres Guzmán Eloy.-----  
EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Ketty Anunziata ---  
Valdez.-----  
LA H. VALDEZ DE FERRIN: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Valdospinos Rubio  
Jorge.-----  
EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Vallejo Arcos Andrés.  
EL H. VALLEJO ARCOS: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Zambrano Benítez Ig-  
nacio.-----  
EL H. ZAMBRANO BENITEZ; Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Zapatier Arias Gui-  
llermo, ausente.- Zavala Baquerizo Jorge.-----  
EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Alvarado Martínez -  
Daniel.-----  
EL H. ALVARADO MARTINEZ: Doctor Chávez.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Alvarez Fiallo Efraín,  
ausente.- La Secretaría pregunta si alguno de los señores Dipu-  
tados presentes no fue llamado a votar.- No siendo ese el ca-  
so, procede el segundo llamado a los Honorables: Bonilla Oleas  
Edelberto.-----  
EL H. BONILLA OLEAS: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Cervantes Silva - Luis Elías, ausente.- Espinel Jaramillo Jorge Enrique, sigue ausente.- Félix López Manuel Enrique, continúa ausente. Guillén Murillo Humberto, sigue ausente.- Larrea Martínez - Fernando.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Mayón Jurado Rafael Aquilino.-----

EL H. MAYON JURADO: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Oroñez Vásquez Edison.-----

EL H. ORDONEZ VASQUEZ: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Peña Pazmiño Rodrigo, sigue ausente. Plaza Aray Carlos Luis, sigue ausente.- Saquisela Toledo Virgilio, sigue ausente.- Suárez Mieles Mario Fidel, sigue ausente.- Zapatier Guillermo Vicente, sigue ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Doctor Chávez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Chávez.- Ha concluido la lista, los resultados vamos a sumarlos.- Señor Presidente, de sesenta votantes, sesenta votos a favor del doctor Rubén Chávez del Pozo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo sido elegido por unanimidad el doctor Rubén Chávez del Pozo, Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, por la Ciudadanía, se lo declara legalmente electo.- Vamos ahora a votar el otro representante de la ciudadanía del Colegio Electoral formado por los señores prefectos provinciales. Le ruego dar lectura, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí. La parte pertinente del ya mencionado Oficio 1045, del Tribunal Supremo Electoral; dice: " El Colegio Electoral de los señores prefectos provinciales de la República se reunió el 17 de septiembre de 1.984, y eligió la siguiente terna para Vocal principal y alterno, ante el Tribunal de Garantías Constitucionales: Principales: Doctor --- Efraín Cocíos Jaramillo, doctor José Santos Rodríguez, profesor Cid Augusto Abad.- Alternos: Licenciado Nicolás Iza Obando, licenciado Fernando....".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hasta ahí no más, señor Secretario, porque no vamos a elegir alternos, ahora; solamente los principales. Doctor Efraín Cocíos Jaramillo, doctor José Santos Rodríguez, y profesor Cid Augusto Abad.- Sírvase tomar la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los Honorables: Carlos Aurelio Avila Gavilánez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ: Doctor Efrén Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Bonilla Oleas Edelberto.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Bucaram Ortiz Elsa.

LA H. BUCARAM ORTIZ: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Briceño López Leonardo.

EL H. BRICEÑO LOPEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Cáceres Arroba Aníbal.-

EL H. CACERES ARROBA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Calvas Preciado Lorenzo.-----

EL H. CALVAS PRECIADO: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Carrillo Muela Carlos.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Castillo Vivanco Bolívar.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Cervantes Silva Luis, ausente.- Cevallos Vega Rubén Alcides, ausente.- Córdova Gaybor Víctor Hugo.-----

EL H. CORDOVA GAYBOR: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Chanalata Jaime.-----

EL H. CHANALATA RIVERA: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Chávez Carlos, ausente.- Chérrez Alvarado Vicente.-----

CHERREZ ALVARADO: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Dávila César.-----  
EL H. DAVILA COBOS: Doctor Santos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Santos.- Dunn Barreiro Rober-  
to.-----  
EL H. DUNN BARREIRO: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Escobar Bravo Leo-  
nardo.-----  
EL H. ESCOBAR BRAVO: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Espinel Jaramillo  
José Enrique, ausente.- Félix López Manuel Enrique, ausente.-  
Fonseca Garzón Edison.-----  
EL H. FONSECA GARZON: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- García García Lor-  
gio.-----  
EL H. GARCIA GARCIA: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Guillén Murillo Hum-  
berto, ausente.- Herrera Villacís Freddy.-----  
EL H. HERRERA VILLACIS: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Izurieta de Oviedo  
Piedad, ausente.- Lalama Nieto Nelson, ausente.- Larrea Cuen-  
ca Jorge.-----  
EL H. LARREA CUENCA: Doctor Santos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Santos.- Larrea Martínez Fer-  
nando.-----  
EL H. LARREA MARTINEZ: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Lucero Bolaños Wil-  
frido.-----  
EL H. LUCERO BOLANOS: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.-Llerena Olvera Oscar.  
EL H. LLERENA OLVERA: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Mayón Jurado Rafael.  
EL H. MAYON JURADO: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Mejía Villa Francis-  
co.-----  
EL H. MEJIA VILLA: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Mejía Villa Flori-  
pe.-----

EL H. MEJIA VILLA: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Molina Montalvo -  
Edgar, ausente.- Moreno Ordoñez Jorge Eduardo.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Naula Manuel.-----

EL H. NAULA YUPANQUI: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Ordóñez Vásquez Edi-  
son.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Ortiz Stefanuto -  
Nelson.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Palacios Monsalve  
César.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Doctor Santos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Santos.- Pérez Intriago Al-  
varo.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Doctor Santos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Santos.- Pérez Vergara Faus-  
to, ausente.- Ponce Gangotena Camilo, ausente.- Bayardo Olive-  
rio Poveda.-----

EL H. POVEDA VARGAS: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Pozo González Jacin-  
to Aníbal.-----

EL H. POZO GONZALEZ: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Quevedo Toro Marce-  
lo.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Rivadeneira Simón  
Eduardo.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Rivas Valle José.-

EL H. RIVAS VALLE: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Rivera Rivera Vicen-  
te.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Rosero Cisneros Le-  
nin.-----  
EL H. ROSERO CISNEROS: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Ruiz Albán Gabriel.  
EL H. RUIZ ALBAN: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Santillán Oleas Ed-  
gar.-----  
EL H. SANTILLAN OLEAS: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Saquisela Toledo Vir-  
gilio, ausente, Serrano Batallas Fulton.-----  
EL H. SERRANO BATALLAS: Doctor Santos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Santos.- Serrano Galarza Ale-  
jandro.-----  
EL H. SERRANO GALARZA: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Suárez Mieles Mario,  
ausente.- Torres Guzmán Eloy.-----  
EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Santos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Santos.- Ketty Anunziata de  
Valdez.-----  
LA H. VALDEZ DE FERRIN: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Valdospinos Rubio -  
Jorge Aníbal.-----  
EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Vallejo Arcos Andrés.  
EL H. VALLEJO ARCOS: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Zambrano Benítez Igna-  
cio.-----  
EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Doctor Santos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Santos.- Zapatier Arias Gui-  
llermo Vicente, ausente.- Zavala Baquerizo Jorge.-----  
EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Doctor Cocíos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Acosta Vásquez Cé-  
sar.-----  
EL H. ACOSTA VASQUEZ: Doctor Santos.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Santos.- Alvarado Martínez Da-  
niel.-----

EL H. ALVARADO MARTINEZ: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Alvarez Fiallo Efrain ausente.- Atiaga Bustillos Galo.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Secretaría pregunta si ha sido omitido el nombre de algún Diputado presente. Procede el segundo llamado a los Honorables diputados: Baca Carbo Raúl, ausente.- Cervantes Silva Luis Elías, sigue ausente.- Cevallos Vega Rubén, sigue ausente.- Chaves Guerrero Carlos - Alberto, sigue ausente.- Espinel Jaramillo José, sigue ausente.- Félix López Manuel Enrique, sigue ausente.- Guillén Muriello Humberto, sigue ausente.- Izurieta de Oviedo Piedad, sigue ausente.- Lalama Nieto Joaquín, sigue ausente.- Molina Montalvo Edgar, sigue ausente.- Pérez Vergara Fausto.-----

EL H. PEREZ VERGARA: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Cocíos.- Peña Pazmiño Rodrigo.-----

EL H. PEÑA PAZMIÑO: Doctor Santos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Santos.- Plaza Aray Carlos Luis, sigue ausente.- Ponce Gangotena Camilo, sigue ausente.- Saquisela Toledo Virgilio, sigue ausente.- Suárez Mieles Mario Fidel, sigue ausente.- Zapatier Arias Guillermo, sigue ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Doctor Cocíos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Efrén Cocíos. Ha concluido la lista.- Señor Presidente; los resultados para Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, en base de la terna enviada por los señores prefectos provinciales, son los siguientes: a favor del doctor Efrén Cocíos Jaramillo, cuarenta y tres votos; a favor del doctor José Santos Rodríguez, nueve votos; y tres abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por haber obtenido mayoría de votos el doctor Efrén Cocíos Jaramillo, se lo declara electo Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, en representación de la ciudadanía.- Vamos ahora a designar al representante de los trabajadores.- Sírvase dar lectura, señor Secretario, al oficio en la parte pertinente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.- Del propio Oficio 1045, del Tribunal Supremo Electoral, la parte pertinente dice: " El Colegio Electoral de las Centrales Nacionales de Trabajadores se reunió el 5 de septiembre de 1.984, y eligió las siguientes ternas para Vocales Principales y Alternos ante el Tribunal de Garantías Constitucionales: Vocales Principales, de acuerdo al Orden del Día: Señor Edgar Ponce, señor Angel Vacacela, doctor Bolívar Bolaños".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar, entonces, por uno de los tres candidatos propuestos: señor Edgar Ponce, señor Angel Vacacela y doctor Bolívar Bolaños.- Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.- Baca Carbo - Raúl, ausente. Batallas Fausto.-----

EL H. BATALLAS FAUSTO: Por Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Ponce.- Bonilla Oleas Edelberto

EL H. BONILLA OLEAS: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Bucaram Ortiz Elsa.---

LA H. BUCARAM ORTIZ: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Bustamante Vera Simón. ausente.- Briceño López Leonardo.-----

EL H. BRICENO LOPEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Cáceres Arroba Aníbal.

EL H. CACERES ARROBA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Calvas Preciado Lorenzo.-----

EL H. CALVAS PRECIADO: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Carrillo Muela Carlos.

EL H. CARRILLO MUELA: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Castillo Vivanco Bolívar, ausente.- Cervantes Silva Luis, ausente; Cevallos Vega -- Rubén, ausente.- Córdova Gaybor Víctor Hugo.-----

EL H. CORDOVA GAYBOR: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Chanalata Jaime.-----

EL H. CHANALATA RIVERA: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Chaves Guerrero Carlos, ausente.- Chérrez Alvarado Vicente.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- César Dávila.-----  
EL H. DAVILA COBOS: Doctor Bolaños.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Bolaños.- Dunn Barreiro Roberto Alfredo.-----  
EL H. DUNN BARREIRO: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Escobar Bravo Leonardo.-----  
EL H. ESCOBAR BRAVO: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Espinel Jaramillo José Enrique, ausente.- Félix López Manue Enrique, ausente.- Fonseca Garzón Edison.-----  
EL H. FONSECA GARZON: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- García García Lorgio, ausente.- Guillén Murillo Humberto, ausente.- Herrera Villacís Freddy.-----  
EL H. HERRERA VILLACIS: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Izurieta de Oviedo - Piedad, ausente.- Lalama Nieto Joaquín, ausente.- Larrea Jorge.-----  
EL H. LARREA CUENCA: Doctor Bolaños.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Bolaños.- Larrea Martínez Fernando.-----  
EL H. LARREA MARTINEZ: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Lucero Bolaños Wilfrido.-----  
EL H. LUCERO BOLAÑOS: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Llerena Olvera Oscar.-  
EL H. LLERENA OLVERA: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Mayón Jurado Rafael.--  
EL H. MAYON JURADO: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Mejía Villa Francisco-  
EL H. MEJIA VILLA FRANCISCO: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Mejía Villa Floripe.-  
LA H. MEJIA VILLA: Edgar Ponce.-----  
SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Molina Montalvo Edgar, ausente.- Moreno Ordóñez Jorge.-----,  
EL H. MORENO ORDÓNEZ: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Naula Manuel.-----  
EL H. NAULA YUPANQUI: Edgar Ponce.-----  
SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Ordóñez Edison.-----  
EL H. ORDONEZ VASQUEZ: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Ortiz Stefanuto Nelson.-----  
son.-----  
EL H. ORTIZ STEFANUTO: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Palacios Monsalve César.-----  
sar.-----  
EL H. PALACIOS MONSALVE: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Pérez Intriago Alvaro.  
EL H. PEREZ INTRIAGO: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Pérez Vergara Fausto.-  
EL H. PEREZ VERGARA: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Peña Pazmiño Rodrigo,  
ausente.- Plaza Aray Carlos Luis, ausente.- Ponce Gangotena -  
Camilo, ausente.- Bayardo Oliverio Poveda.-----  
EL H. POVEDA VARGAS: Señor Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Pozo González Jacinto.-  
EL H. POZO GONZALEZ: Señor Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Quevedo Toro.-----  
EL H. QUEVEDO TORO: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Rivadeneira Simón ----  
EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: No vota. -----  
EL SEÑOR SECRETARIO: No vota.- Rivas Valle José.-----  
EL H. RIVAS VALLE: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Rivera Rivera Vicente,  
ausente.- Rosero Cisneros Lenin.-----  
EL H. ROSERO CISNEROS: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Ruiz Albán Gabriel.---  
EL H. RUIZ ALBAN: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Santillán Oleas Edgar.-  
EL H. SANTILLAN OLEAS: Edgar Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Saquisela Toledo Virgi-  
lio, ausente. Serrano Batallas Fulton.-----  
EL H. SERRANO BATALLAS: Doctor Bolaños.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Bolaños.- Serrano Galarza Ale-

jandro.....

EL H. SERRANO GALARZA: Edgar Ponce.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Suárez Mieles Mario,-  
ausente.- Torres Guzmán Eloy.....

EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Bolaños.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Bolaños.- Ketty Anunzia a Val-  
des.....

LA H. VALDEZ DE FERRIN: Edgar Ponce.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Valdospinos Rubio Jor-  
ge Aníbal.....

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Edgar Ponce.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Vallejo Arcos Andrés.-

EL H. VALLEJO ARCOS: Edgar Ponce.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Zambrano Benítez Igna-  
cio.....

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Doctor Bolaños.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Bolaños.- Zapatier Arias Gui-  
llermo Vicente, ausente.- Zavala Baquerizo Jorge.....

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Edgar Ponce.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Acosta Vásquez César.-

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Doctor Bolaños.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Bolaños.- Alvarado Martínez  
Daniel.....

EL H. ALVARADO MARTINEZ: Edgar Ponce.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Alvarez Fiallo Efraín.

EL H. ALVAREZ FIALLO: Por el candidato del Frente Unitario  
de Trabajadores, auténtico representante de la clase trabajado-  
ra, del pueblo y de la Patria, Edgar Ponce.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Atiaga Bustillos Galo.

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Edgar Ponce.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Avila Gavilánez Carlos.

EL H. AVILA GAVILANEZ: Edgar Ponce.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Secetaría pregunta si  
algún señor legislador no fue llamado a votar. No siendo ese  
el caso, se procede al segundo llamado a quienes no estuvieron  
presentes o no votaron: Los siguientes Honorables legisladores  
Baca Carbo Raúl, sigue ausente.- Bustamante Vera Simón, sigue

ausente.- Castillo Vivanco José Bolívar, sigue ausente.- Cervantes Silva Luis Elías, sigue ausente.- Cevallos Vega Rubén, sigue ausente.- Chaves Guerrero Carlos Alberto, sigue ausente. Espinel Jaramillo José Enrique, sigue ausente.- Félix López - Manuel Enrique, sigue ausente.- García García Lorgio.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Guillén Murillo Humberto, sigue ausente.- Izurieta de Oviedo Josefina, sigue ausente.- Lalama Nieto Nelson Joaquín, sigue ausente.- Molina Montalvo Edgra.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Peña Pazmiño Rodrigo.

EL H. PEÑA PAZMIÑO: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Peña Pazmiño Rodrigo.-

EL H. PEÑA PAZMIÑO: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Plaza Aray Carlos Luis, sigue ausente.- Ponce Gangotena Camilo, sigue ausente.- Rivera Rivera Vicente, sigue ausente.- Saquisela Toledo Virgilio, sigue ausente.- Suárez Mieles Mario, sigue ausente.- Zapatier - Arias Guillermo, sigue ausente.- Rivadeneira Simón Eduardo.--

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Edgar Ponce.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Edgar Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Edgar Ponce.- Se ha concluido la lista vamos a sumar los resultados. Señor Presidente, los resultados de la elección para miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales, en base de la terna enviada por las Centrales Nacionales de Trabajadores, son los siguientes: a favor del señor Edgar Ponce Iturriaga, cuarenta y cinco votos; a favor del doctor Bolívar Bolaños, seis votos; y tres abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por haber obtenido mayoría de votos, se declara legalmente electo al señor Edgar Ponce, representante de los trabajadores en el Tribunal de Garantías Constitucionales. Vamos ahora a designar al representante de las Cámaras de la Producción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La parte pertinente del oficio ya indicado, dice lo siguiente: " El Colegio Electoral de las Cámaras de la producción de la República se reunió el 6 de septiembre de 1.984, y eligió las siguientes ternas para vocales principales y alternos: ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. Para Vocales Principales, de conformidad con el Orden del Día, señores; Renato Ponce, doctor Carlos Larreátegui, y señor Enrique Mora.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a recibir la votación.- Antes, le voy a rogar al Honorable Bonilla que me reemplace un momento.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL DOCTOR EDELBERTO BONILLA OLEAS POR ENCARGO DE LA PRESIDENCIA.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Reciba la votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.- Honorables: Batallas Fausto.-----

EL H. BATALLAS FAUSTO: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Bucaram Ortiz Elsa.-

LA H. BUCARAM ORTIZ: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Bustamante Vera Simón, ausente.- Briceño López Leonardo.-----

EL H. BRICEÑO LOPEZ: Renato Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Cáceres Arroba Aníbal.-----

EL H. CACERES ARROBA: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Calvas Preciado Lorenzo, ausente.- Carrillo Muela Carlos.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Castillo Vivanco José Bolívar, ausente.- Cervantes Silva Luis Elías, ausente.- Cavallos Vega Rubén, ausente.- Córdova Gaybor Víctor, ausente.- Chanalata Jaime.-----

EL H. CHANALATA RIVERA: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Chaves Guerrero Carlos, ausente.- Chérez Alvarado Vicente.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: Señor Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Mora.- Dávila César.-----

EL H. DAVILA COBOS: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Dunn Barreiro Roberto.-----  
EL H. DUNN BARREIRO: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Escobar Bravo Leonardo.-----  
EL H. ESCOBAR BRAVO: Renato Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Espinel Jaramillo José Enrique, ausente.- Félix López Manuel, ausente.- Feraud Blum Carlos, ausente.- Fonseca Garzón Edison.-----  
EL H. FONSECA GARZON: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- García García Lorgio.  
EL H. GARCIA GARCIA: Doctor Carlos Larréategui.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Larréategui.- Guillén Murillo Humberto, ausente.- Herrera Villacís Freddy.-----  
EL H. HERRERA VILLACIS: Señor Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Mora.- Izurieta de Oviedo Piedad, ausente.- Lalama Nieto Joaquín, ausente.- Larrea Cuenca Jorge.-----  
EL H. LARREA CUENCA: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Larrea Martínez Fernando.-----  
EL H. LARREA MARTINEZ: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Lucero Bolaños Wilfrido.-----  
EL H. LUCERO BOLAÑOS: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Llerena Olvera Oscar.-  
EL H. LLERENA OLVERA: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Mayón Jurado Rafael.--  
EL H. MAYON JURADO: Renato Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Mejía Villa Francisco.  
EL H. MEJIA VILLA: Renato Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Mejía Villa Floripe.-  
LA H. MEJIA VILLA: Señor Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Molina Montalvo Edgar.  
EL H. MOLINA MONTALVO: Renato Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Moreno Ordóñez Jorge.

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Naula Manuel.-----  
EL H. NAULA MANUEL: Enrique Mora.-----  
SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Ordóñez Vásquez Edison.-  
EL H. ORDÓÑEZ VÁSQUEZ: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Ortiz Stefanuto Nelson.  
EL H. ORTIZ STEFANUTO: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Palacios Monsalve César.-----  
EL H. PALACIOS MONSALVE: Renato Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Pérez Intriago Alvaro.  
EL H. PEREZ INTRIAGO: Renato Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Pérez Vergara Fausto  
EL H. PEREZ VERGARA: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Peña Pzmiño Rodrigo, -  
ausente.- Plaza Aray Carlos Luis, ausente.- Ponce Gangote-  
na Camilo.-----  
EL H. PONCE GANGOTENA: Renato Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Oliverio Poveda.-----  
EL H. POVEDA VARGAS: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Jacinto Pozo.-----  
EL H. POZO GONZALEZ: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Quevedo Toro Marcelo.  
EL H. QUEVEDO TORO: Renato Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Rivadeneira Simón, au-  
sente.- Rivas Valle José Baltazar.-----  
EL H. RIVAS VALLE: Renato Ponce.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Rivera Rivera Vicente,  
ausente.- Rosero Cisneros Lenin.-----  
EL H. ROSERO CISNEROS: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Ruiz Albán Gabriel.--  
EL H. RUIZ ALBAN: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Santillán Oleas Edgar.  
EL H. SANTILLAN OLEAS: Enrique Mora.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Saquisela Toledo Vir-  
gilio, ausente.- Serrano Batallas Fulton.-----  
EL H. SERRANO BATALLAS: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Serrano Galarza Alejandro.-----

EL H. SERRANO GALARZA: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Suárez Mieles Mario Fidel, ausente.- Torres Guzmán Néstor Eloy.-----

EL H. TORRES GUZMAN: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Anunziata Valdez.---

LA H. VALDEZ DE FERRIN: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Valdospinos Rubio Jorge Aníbal.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Vallejo Arcos Andrés.

EL H. VALLEJO ARCOS: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Zambrano Benítez Ignacio.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Renato Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Vicente Zapatier, ausente.- Zavala Baquerizo Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Acosta Vásquez César.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Alvarado Martínez Daniel.-----

EL H. ALVARADO MARTINEZ: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Alvarez Fiallo Efraín. ausente.- Atiaga Bustillos Galo.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Baca Carbo Raúl, ausente.- La Secretaría pregunta si se omitió el nombre de alguno de los legisladores presentes. No siendo ese el caso, se procede al segundo llamado a quienes estuvieron ausente o no votaron. Los Honorables: Bustamante Vera Simón, sigue ausente.- Calvas Preciado Lorenzo.-----

EL H. CALVAS PRECIADO: Renato Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Renato Ponce.- Castillo Vivanco José Bolívar.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Cervantes Silva Luis Elías.- sigue ausente.- Cevallos Vega Rubén, sigue ausente.- Córdova Gaybor Víctor Hugo.-----

EL H. CORDOVA GAYBOR: Enrique Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora.- Chaves Guerrero Carlos Alberto, sigue ausente.- Espinel Jaramillo José Enrique, sigue ausente.- Félix López Manuel Enrique, sigue ausente.- Guillén Murillo Humberto, sigue ausente.- Izurieta de Oviedo Josefina, sigue ausente.- Lalama Nieto Joaquín, sigue ausente.- Peña Pazmiño Rodrigo, sigue ausente.- Plaza Aray Carlos Luis, sigue ausente.- Rivadeneira Simón Eduardo, sigue ausente.- Rivera Rivera Vicente Elías, sigue ausente.- Saquisela Toledo Virgilio, sigue ausente.- Suárez Mieles Mario Fidel, sigue ausente.- Zapatier Arias Guillermo, sigue ausente.- Alvarez Fiallo Julio Efraín, sigue ausente.- Baca Carbo Raúl, sigue ausente.- Feraud Blum Carlos.-----

EL H. FERAUD BLUM: Enrique Mora,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Enrique Mora. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Enrique Mora.- Ha concluido la lista y sumamos los resultados.- Señor Presidente, los resultados en la elección de miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales en base de la terna enviada por la Cámara de la Producción, son los siguientes: a favor del doctor Carlos Larréategui, un voto; a favor del doctor Renato Ponce, doce votos; - a favor del señor Enrique Mora, treinta y seis votos; existiendo también dos abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consecuencia, habiendo obtenido mayoría el señor doctor Enrique Mora, se le declara Vocal Principal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Se convoca para las cuatro de la tarde a sesión extraordinaria para seguir conociendo las leyes que estamos analizando.-----

#### IV

El señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las trece horas cuarenta minutos.-----

Dr. Carlos Feraud Blum  
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Edelberto Bonilla Oleas  
PRESIDENTE ENCARGADO DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. Francisco Garcés Jaramillo  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL.



VT/mcb